Jueves 4 de Noviembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° [illegible]

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION [illegible] pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos. Los artículos comunicados pagarán á razon de 10$ por columna, garantidos.

EXTERIOR.

NOTICIAS VARIAS.

Se lee en el *Aigle* de Tolosa:

Casado en 1832 con la señorita Maria Henry, José Marty, hombre de elevada estatura, robusto, cabizbajo, de torba é inquieta mirada, frente angosta y deprimida, no se contentó con disipar en estravagantes, orjias el pequeño dote que ella habia traido al matrimonio, sinó que tambien la mortificó con los mas indignos tratamientos.

La desgraciada esposa se habia retirado a Gravelotte, donde tenia á su familia; su marido estaba trabajando en Ars-sur-Moselle, que dista de aquel punto como de siete á ocho quilómetros, y pernoctaba allí. Los esposos no se reunian sinó los domingos.

Desde el 9 de mayo último, Marty estaba suplicando á su mujer que fuese á pasear hasta el pueblo de Ars. Obedeciendo á una especie de presentimiento, ella habia reusado ejecutarlo; pero Marty insistió vivamente, y se convino en que él iria el domingo siguiente, 16 de mayo, á recibirla al camino de Gravelotte. En efecto, el 16 como á las dos, Marty se encaminó hacia este pueblo, despues de haber pasado la mañana en las tabernas de Ars. Esté debió encontrar á su mujer cerca de los lindes del bosque de Gravelotte, y la introdujo en él como cerca de sesenta pasos de la orilla, en un monte donde se encontraban espesas malezas. En esta desierta selva se consideraba completamente oculto á toda vista humana, ¡y no obstante, á la horrible escena que se preparaba, debia asistir un testigo invisible!

Hallábanse de pié Marty y su esposa, esta última arrimada á una encina. El marido sacó de su bolsillo una botella de vino, y despues de haber bebido, dió á la vez á su mujer. Ella obedeció, y entonces fué que este miserable, corriendo su velo criminal, le declaró, con odiosa brutalidad, y en términos que no es dable reproducir, que habia llegado ya su última hora. Efectivamente, uniendo el jesto á la palabra, asióla de la garganta, y estrujóla al mismo tiempo contra la encina á que se habia arrimado. "¡Socorro!" esforzóse ella por gritar varias veces con voz cada instante mas débil; pero el asesino prosiguiendo su horrible designio, apretó su cuello entre sus poderosas manos; tratando ella por una parte de desasirse, y él por la otra de comprimir con mas rabia sus movimientos. Esta lucha, esta agonía se prolongó cuando menos un cuarto de hora. En fin, hallándose ya el cuerpo en inaccion, Marty le echó por tierra, y acomodó con tranquilidad la cófia de la desgraciada, que habian puesto en desórden sus horribles procedimientos.

Habitaba en Ars, Enrique Fristo niño de doce años, que se habia dirigido al bosque de Gravelotte, con el objeto de privar á los pájaros de sus nidos. En el momento en que los esposos se adelantaban hácia la enramada, se hallaba él encaramado sobre una elevada encina, y los vió detenerse como á distancia de veinte pasos, en un lugar que aquel descubria perfectamente. Mudo, pasmado de terror, este niño presenció el horroroso espectáculo que se consumaba á su vista. Cuando Marty se hubo alejado, el niño bajó del árbol, y por un sentimiento de humanidad, se acercó al cadáver para asegurarse si aun conservaba algun soplo de vida; pero habiéndole levantado el brazo, éste volvió á caer exánime.

En este momento, bien sea que el acusado hubiese oido el ruido que hacia Enrique Fristo, ó bien por algun otro motivo, volvió al punto donde acababa de perpetrar el crímen, no teniendo el pobre niño mas tiempo que para acurrucarse detras de una espesura de avellanos, con el fin de no ser descubierto. Entonces Marty arregló nuevamente la cabellera de su esposa, dando en cierto modo la última mano á sus adornos mortuorios, para hacer creer que habia sido natural aquel accidente. Finalmente, apenas el jóven habia salido del bosque, cuando vió que el asesino se dirijia hácia él. Con una presencia de espíritu superior á su edad, se apresuró á empolvar sus zapatos, para que el asesino no se apercibiese que venia del bosque. Demasiado comprendia que si Marty hubiese sospechado su presencia en el lugar del crímen, esto solo bastaria para dejar de existir. El acusado le preguntó con aire sospechoso cuál era el lugar por donde habia pasado; pero Enrique le designó el opuesto á aquel en que se habia ejecutado el asesinato. En seguida Marty le manifesó que yacia muerta una mujer en el bosque, suplicándole al mismo tiempo quisiese hacer saber este suceso á la autoridad.

Habiendo regresado el niño á Ars, manifestó al alcalde de este pueblo la escena que acababa de presenciar. Algunos instantes despues, el mismo Marty tuvo la audacia de presentarse á declarar ante este majistrado que su mujer acababa de morir en sus brazos al atravesar el bosque de Gravelotte; pero inmediatamente fué arrestado. Marty trató de esplicar las señales de estrangulacion imprimidas en el cuerpo de la desventurada, pretendiendo que, exasperado por una querella que se habia suscitado mútuamente, la oprimió el cuello con sus manos, pero sin intencion de darle la muerte. Mas el jóven Enrique Fristo desmintió sus asertos con la sangre fria, el espíritu, la calma estraordinaria, y con el acento de verdad, de que dió pruebas durante todo el curso de la instruccion y de los debates.

Marty, á vista de estos hechos, ha sido condenado á muerte.

ESPAÑA.—Se ha publicado recientemente por la reina un decreto orgánico sobre los teatros. Hé aquí las disposiciones mas notables de ese decreto:

"El gobierno nombrará peritos que examinarán todos los teatros actualmente abiertos, y aquellos que no ofreciesen garantias de seguridad suficientes serán reformados ó cerrados.

"Perteneciendo los teatros a las municipalidades serán vendidos públicamente antes del 1.° de Septiembre próximo. A falta de postores, el gobierno concederá la explotacion de ellos a compañias. En condiciones iguales, las compañias españolas serán preferidas a las compañias extrangeras.

"El año teatral empezará el 1.° de Septiembre y concluirá el 30 de Junio; sin embargo, los empresarios podrán dar representaciones en el mes de Julio y Agosto si lo juzgan conveniente á sus intereses.

"Las representaciones teatrales podrán tener lugar todos los dias del año, excepto el dia de Todos Santos, los viernes de cuaresma, y desde el viernes Santo hasta el sábado Santo inclusive.

"Los empresarios de los teatros tendrán el derecho de rescindir sus contratos, en los casos de calamidad pública que los obliguen a cerrar indefinidamente sus establecimientos.

"Cuando un actor y una actriz de mérito reconocido se encuentre obligado a retirarse del teatro a consecuencia de heridas ú otros accidentes que le hubiesen sido inferidas en el egercicio de sus funciones, tendrá derecho a una pension vitalicia que le será pagada por el gobierno, y cuya cifra será fijada en razon de su talento y de los servicios que haya prestado.

"En ninguna ciudad del reino podrá haber mas de un teatro de opera italiana.

"El gobierno a indicacion de la junta consultiva de teatros, podrá autorizar la apertura de un teatro dramatico extrangero en la ciudad de Madrid, pero a condicion que no se representará en él sino durante tres meses del año teatral, y que la compañia extrangera contendrá al menos un actor ó actriz de una reputacion artistica bien establecida.

"Ningun artista dramático podrá acumular sus funciones especiales a las de empresario de teatro ó director de escena.

"Cuatro primas de 6,000 reales cada una, serán ofrecidas todos los años, a saber: dos a las dos mejores obras dramáticas nuevas representadas en los teatros de Madrid; una para el mejor poema de opera, y una para la mejor partitura compuesta sobre un *libretto* español.

"Estas primas serán adjudicadas por dos tribunales nombrados *ad hoc*, y compuestos cada uno de tres a cinco jueces. Uno de estos tribunales juzgará de las piezas; el otro tribunal juzgará de las partituras.

"Estos tribunales no juzgarán sino de las obras que les hayan sido presentadas directamente por sus autores. Los *librettos* de opera cómica son excluidos del concurso.

"Los tribunales resolverán por mayoria absoluta de votos. Cada juez dará su opinion por escrito y la firmará. Los juicios con las opiniones en favor serán publicados en la *Gaceta de Madrid* (periódico oficial).

"Habrá cuatro censores dramáticos en Madrid y uno en cada una de las otras ciudades del reino. Si el autor no consiente en las modificaciones ó supresiones exigidas por el censor que haya examinado la pieza, podrá apelar de la decision de ese censor ante el comité de censura que se compondrá de los cuatro censores de Madrid, y tendrá por presidente al gobernador de la provincia.

"Se establecerá un derecho de 10 por ciento en beneficio de los pobres sobre la entrada general de todos los teatros y de todos los demas espectáculos públicos, excepto sobre la de las corridas de toros, en favor de los cuales este derecho es reducido a cinco por ciento."

EL RIO DE LA PLATA.

SU PRESENTE, SU PASADO, SU PORVENIR.

POR

D. A. MAGARIÑOS CERVANTES.

La caida de Rosas es el acontecimiento mas importante que ha ocurrido en la América del Sud despues de la batalla de Ayacucho.

La dictadura de Rosas, y los hechos que ha dejado consignados, esplican y resumen las causas de nuestro desquiciamiento social.

El Rio de la Plata, que por sus antecedentes políticos, por sus condiciones de existencia, por las costumbres de una gran parte de sus hijos, es el pais de América que mas originalidad tiene, ha producido tambien al único hombre que en el nuevo mundo ha imperado por espacio de veinte años, cimentando su despotismo de una manera estable y deslumbradora para los que solo ven el brillo del poder organizado, y no preguntan cómo y por qué ha podido constituirse y resistir por tanto tiempo al vigoroso embate de los principios opuestos que al fin dieron con él en tierra.

Pero el mal está en las cosas y no en los hombres, y nada se consigue con eliminar ó *suprimir* estos, cuando aquellos están dispuestos á producir otros nuevos. Es ley constante que las mismas causas produzcan siempre los mismos efectos. En pos de Mario vino Sila; César asesinado renació mas terrible en Octavio, y en esa larga serie de emperadores, entre los que, á vuelta de hombres grandes, hubo tantos imbéciles que entregaron á la señora del mundo, atada de pies y manos á la saña de los bárbaros. Los tiranos, dígase lo que se quiera, no son mas que una consecuencia lógica, á veces necesaria, del estado moral é inteligente de los pueblos que esclavizan.

Séanos permitido decirlo: Rosas jamas se hubiera encaramado al primer puesto de la República; nunca hubiera cometido los escesos que han escandalizado al mundo, si en las tradiciones coloniales, en las condiciones fisicas del suelo, en la ambicion de los caudillos, en la ignorancia profunda de las masas, en los odios de la raza, en los instintos ciegos y feroces de la parte inculta y viciosa de la poblacion de los campos y ciudades, en los estravios de los partidos, en los intereses encontrados de cada localidad, y en la relajacion de los vínculos sociales por la guerra civil y la anarquia, no hubiese encontrado ya, prontos, ardiendo, y en estado de arrojarlos sobre el yunque, los férreos eslabones de esa cadena, que él supo labrar con su energia, con su perseverancia y con sus crímenes: cadena tan fuerte que la Europa en mas de una ocasion intentó y no pudo romper, y que tanta sangre, tantas lágrimas y sacrificios ha costado a los pueblos de la Plata!

Un trabajo severo y concienzado sobre aquellas regiones, que las examinase a la luz de la historia y de la filosofia, seria muy conveniente a las demas repúblicas hispano-americanas, a la Europa y principalmente a España.

A los demas Repúblicas hispano-americanas, porque son tantos y tales los puntos de contacto en la historia, en la política, en las costumbres ó en el estado social, que seria aplicable a ellas, con mas ó menos latitud, casi todo lo que se diga respecto de las provincias del antiguo vireinato de Buenos Aires.

A la Europa, porque a ella mas que a nosotros la conviene que con la paz tengamos órden, y por consiguiente, medios de *consumir y producir* el doble de lo que ahora nos vende y nos compra; porque siendo tan vital para ella este interes, nada mas fácil de probar que sus primeros estadistas, diplomáticos y escritores han incurrido é incurren diariamente en gravisimos errores pretendiendo esplicar nuestros fenomenos políticos y sociales por sus ideas y teorias europeas. Importa hacerles comprender que detras del Atlantico, como hemos dicho en otra ocasion, hay otro mundo moral—cámpo vastisimo no esplorado por la ciencia—que está aguardando un observador inteligente que penetre en él, y revele a la Europa atónita el secreto de la actual sociedad hispano-Americana, el desarrollo de su vida, el choque, la asimilacion y absorcion mútua de los elementos eterogeneos que hierven en su seno, y mas que todo eso, la marcha fatal, inevitable, de sus diversas razas hácia la unidad de creencias, leyes y costumbres, en medio del combate tenaz y a muerte de las ideas con las bayonetas, y de la civilizacion y la libertad contra la barbarie y la tirania.

Finalmente, una obra de esta clase seria utilísima á España, porque en la actualidad ningun otro pais del nuevo hemisferio puede ofrecerle, bajo ningun concepto, tantas ventajas como el Rio de la Plata, para su prestigio y preponderancia en América, para su industria y comercio, y para el bien estar de sus hijos que emigran a aquellos lejanos climas en busca de mejor fortuna. Esto hoy, inmediatamente, que en un porvenir no muy lejano, inmensos é incalculables son los beneficios que podra reportar a la madre patria la union y las buenas relaciones con las dos repúblicas que baña el Plata, y sus demas antiguas colonias.

Nosotros, sin pretender llenar del todo este vacio, vamos a escribir un libro dividido de una série de artículos adaptados a la índole de un periódico político, a fin de poner á buena fé las proposiciones sentadas, y otras no menos importantes.

Prescindiendo de las razones expuestas, hay otra poderosísima, de conveniencia y actualidad que nos impele a ello. Nadie ignora que en el Plata solo ha reconocido España la independencia de la república del Uruguay, pero no la de la Confederacion Argentina, ni la del Paraguay gracias al sistema de gobierno planteado y seguido por el Dr. Francia y su feliz imitador D. Juan Manuel Rosas.

Quisieramos que plumas mejor cortadas, inteligencias mas nutridas por el saber y la esperiencia consagrasen a esta tarea verdaderamente patriótica, sus vigilias. Los gobiernos de América y España deberian influir de un modo directo y eficaz para que las personas competentes por su ilustracion y conocimientos especiales se dedicasen al estudio, al exámen y solucion de las cuestiones mas vitales a nuestro estado presente y futuro. No basta indicar la llaga, es preciso sondearla y señalar el remedio oportuno antes que el mal se haga crónico, y la gangrena se apodere del enfermo. La metrópoli, ademas, conserva todavia algunas colonias, y los estudios concienzudos que se hicieran sobre las Repúblicas hispano-americanas, refluirian directamente en beneficio de las Antillas y Filipinas.

No faltará quien se adhiera a nuestro pensamiento porque la empresa es mas ardua y trascendental y de una utilidad mas inmediata y positiva de lo que parece a primera vista.

Nunca puede deplorarse bastante la tibieza, por no decir la indiferencia, con que en España se vé cuanto se refiere a la América independiente y vice-versa.

Ha llegado el momento en que cese esa culpable apatia. La Providencia no une a los pueblos con los lazos de un mismo origen, de una misma religion, de unas mismas costumbres, de un mismo idioma, para que se consideren como estraños y se alejen mútuamente, así en la próspera como en la adversa fortuna. Los pueblos hispano-americanos y el pueblo Ibero, no son ni deben ser mas que miembros de una misma familia—la gran familia española,—a quien Dios arrojó del otro lado del Oceano para que con la sangre de sus venas, con su valor é inteligencia conquistase a la civilizacion un nuevo mundo; que si ahora ha tres siglos regeneró a la Europa, y dió un vuelo prodigioso a su industria, comercio, ciencias y artes, quizá mas tarde pueda devolverle con usura lo que entonces recibió de ella.

Olvidemos las causas que nos llevaron á la arena del combate; estrechemos los vínculos indisolubles con que la naturaleza y el destino han ligado nuestra suerte, y ausiliandonos mútuamente, veamos si podemos entrar en una nueva senda, en cuyo término las futuras jeneraciones Iberas y americanas encuentran el poder el engrandecimiento, la gloria y felicidad de que hoy carecen.

Tengan presente España y la Europa, que la cuestion política quedó resuelta en Ayacucho dejando la social intacta; y que las convulsiones en que se ajita el continente americano desde su emancipacion hasta nuestros dias, son el lento precursor de su regeneracion social.

¿Pueden y deben España y las naciones que marchan al frente de la civilizacion, cooperar á esa grandiosa obra, apresurado el plazo en que ha de cumplirse y evitando las contingencias á que hoy se ven espuestos la nacionalidad, el progreso, y el porvenir de esos pueblos?....

Si.

¿Cómo, cuando, bajo que condiciones?

Ya lo esplicaremos en lugar oportuno: ahora solo añadiremos, que á España incumbe la iniciativa, sino quiere que advenedizos intrusos como sucede en la actualidad, sigan cosechando los frutos de su incuria.

Y tanto mas debe seguir España con ojo previsor la marcha de los sucesos en América, cuantos recientes y alevosos atentados, lo mismo en Méjico que en Cuba, le han demostrado hasta la evidencia cuales son las intenciones de los anglo-americanos.

Cuando la Europa presiente la lucha terrible de las razas sajona y latina, no es un vano espíritu de nacionalidad el que nos inspira. Los anglo americanos llegarán hasta el istmo de Panamá, pero de allí no pasarán. En la América del Sur las poblaciones del interior son, en general, viriles y guerreras. Los *Gauchos* del Uruguay y de las provincias argentinas, los *Llaneros* de Venezuela, los *Farrapos* de Rio-Grande, &a no se parecen en nada á los mejicanos. Allí existe en toda su pureza la noble altivez, el valor proverbial, el amor á la independencia, el desinterés é hidalguía del indómito, caracter español: y el pueblo qué, soberbio con su prosperidad material, intente conquistar aquellas provincias, nunca, jamas impondrá su yugo al altivo, hidalgo y valiente pueblo sud americano, á menos que este descienda á la abyeccion del envilecimiento.

No se nos oculta cúal pudo haber sido la mision de esa raza, bajo las nobles inspiraciones de un Washinkton, de un Franklin, de un Monroe, si la Union, á la par de su pasmoso progreso agrícola, comercial, industrial, &a, hubiese cultivado con igual éxito los sentimientos morales; pero la bandera que hoy despliega, y las malas pasiones que nutre y fomenta, inspiran sérios temores acerca de su porvenir á todos los que penetran en el fondo de las cosas sin deslumbrarse por el oropel que las circunda. El dia que los Estados-Unidos rellenen sus vastos desiertos, y el acrecentamiento de la poblacion en un territorio tan dilatado traiga en pos de sí la imposibilidad de armonizar sus encontrados intereses, romperá el frajil vínculo que une a las diversas provincias de la Confederacion americana, alterando por la codicia y el egoismo los sanos principios que le sirvieron de base. Cuando toquemos este punto, probaremos que en un plazo mas ó menos largo ese coloso tiene que hacerse pedazos indefectiblemente, mientras la América del Sud, marchando por opuestos senderos, podrá combatirle con ventaja y vencerle en el terreno de la fuerza, como le vence ya en el de la nobleza y la justicia.

Desenmascarada en América su política, y conocidos sus fines, nada queremos decir sobre lo que España ganaría en caso de una guerra con la Union, contando desde luego con el apoyo y franca adhesion de sus antiguas colonias.

Bajo cualquier aspecto que consideremos el asunto de que vamos a ocuparnos, no dudamos que encontrará eco en nuestros lectores de la Península y de Ultramar. No obstante, si hemos de llenar dignamente el objeto que nos proponemos, si hemos de tratar las graves cuestiones comprendidas en él con toda la detencion que merecen, con toda la conciencia y empeño de que somos capaces, y alcanzan nuestras fuerzas, necesitamos examinar el *presente* de América a la luz del *pasado* para deducir de ambos el *porvenir* y poderlos apreciar respectivamente.

Necesitamos, por lo tanto, echar una rápida ojeada sobre la conquista del Rio de la Plata, (al que tomamos por tipo, sin tratar de los demas paises que fueron parte del dominio español sino en aquello que tengan de general ó relativo al punto que nos ocupa) sobre la poblacion, el sistema colonial, el carácter del principio civilizador europeo desenvolviéndose en las ciudades, y el elemento bárbaro de los campos. Necesitamos examinar los hábitos y costumbres que han nacido del clima de la topografia del pais, del género de vida, del régimen gubernativo, de la escasez de habitantes en un inmenso territorio, de la ninguna influencia y nulidad completa de las autoridades lejos del recinto de las ciudades. Necesitamos recordar ligeramente, aunque [illegible] los acontecimientos del viejo y nuevo mundo que han ejercido una influencia directa sobre las colonias españolas, y preparado su emancipacion: la época en que ésta se efectuó; si las convenia separarse de la metrópoli: cuál fué el pensamiento de la revolucion de 1810; la guerra de la independencia y sus resultados; cuál ha sido el orígen, cuales las causas de la esplosion é inevitable continuacion de la guerra civil; porqué ha triunfado frecuentemente el principio retrógrado y del seno de la anarquía han surgido, entre varios tiranuelos, que han pasado como meteoros, dos grandes tiranos (Rosas y el doctor Francia) dignos de figurar en la historia al lado de los mas célebres.

Veremos cuales han sido los resultados de ese gran desquiciamiento social, que aun no tiene antecedentes bien marcados y conocidos. Veremos si, a pesar de todo, hay todavia pueblos fieles a los principios de la revolucion, al acta de su independencia, y si debemos perseverar en la misma senda, ó renegar de la tradicion de nuestros padres y doblar la cabeza ante el infortunio que nos abruma. ¿En dónde estamos? ¿Adonde vamos? ¿Cuál es el deber y lo que conviene a la Europa, y muy especialmente a España, en este estado de cosas; cuál el de los verdaderos patriotas americanos, de los hombres de [illegible] [illegible]cia? En fin, con el exámen de estos antecedentes y con el conocimiento de los hechos que narraremos sin pretension ninguna, pero [illegible] convencidos y con fé profunda en los principios que invocamos, indagaremos si tienen remedio nuestros males, é indicaremos las medidas que nos parezcan mas acertadas para ponerles término, y constituirnos como naciones libres, independientes, respetadas y poderosas.

El asunto, bajo el punto de vista en que vamos a considerarlo, nos parece enteramente nuevo: al menos no sabemos que haya sido tratado por nadie hasta ahora: y sin que esto [illegible] de suficiencia ni de [illegible] [illegible] que lo abordamos con desconfianza y recelo, a pesar de tener acopiados numerosos datos y materiales para una obra sobre América, que empezamos a escribir en 1847, y que [illegible] cuando nos sea posible disponer del tiempo y medios necesarios para llevarla a cabo.

Si nos apoyamos frecuentemente en la [illegible]ria; si invocamos del mismo modo la autoridad de otros escritores, nacionales y estrangeros; si los citamos con nimia escrupulosidad, no es por hacer vano alarde de una erudicion que no poseemos, sino porque queremos confirmar con autoridades competentes nuestros juicios y aserciones; porque escribiendo para las ideas y no para el arte, no para una academia de sabios, sino para los que no están bien informados de lo que ha

pasado, y está pasando en aquellas rejiones, y muy especial y principalmente para la juventud de nuestros pueblos, queremos que ella encuentre y aproveche sin dificultad lo que a nosotros nos ha costado algunos años de estudio, y no pocas vijilias é investigaciones.

De todos modos suplicamos al lector que detenga su juicio hasta el fin. Mas de una vez, al hablar de los hombres y de las cosas hispano-americanos, tendremos que combatir opiniones admitidas y sancionadas por hombres respetables. Podremos equivocarnos, pero no intencionadamente. Diremos siempre la verdad sin rebozo, pero con el decoro y templanza que exige un público ilustrado de un escritor imparcial.

Prevenimos una vez, por todas, que no es nuestro objeto herir ni adular á nadie; que si alguna vez somos severos, la historia abonará nuestros juicios; que ningun sentimiento mezquino ninguna idea interesada ni egoista mueve nuestra pluma, sino un noble deseo de hacer algo útil en obsequio de nuestra patria; ya que á tanta distancia no podemos servirla de otro modo, pagando al propio tiempo una deuda de aprecio y gratitud al país que nos acojió con generosa hospitalidad, cuando ingratos sucesos, no la voluntad nuestra, nos arrojaron á las playas españolas. . Madrid 14 de Abril de 1852.

(*Continuará*).

Documentos Oficiales.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1852.

A la Honorable Sala de Representantes.

Habiendo sido autorizado el Gobierno para usar de las rentas ordinarias y de los recursos del crédito, con el objeto de satisfacer al prémio militar acordado por la Legislatura, el Gobierno ha usado de los últimos tomando prestado á la Casa de Moneda la cantidad de cinco millones de pesos moneda corriente, pertenecientes á los fondos que entretiene al descuento en la plaza, no habiendo creido prudente tomar de las primeras sino hasta la suma de ciento setenta y siete mil trescientos treinta pesos. No habiendo alcanzado dicha cantidad á cubrir el prémio acordado, y debiendo procurarse los foddos para el efecto, el Gobierno no cree conveniente acudir de nuevo á la misma fuente, sin producir un trastorno en el mercado, y sin comprometer el crédito del Gobierno, por lo cual es de parecer que se recurra á otro arbitrio que concilie el cumplimiento de este deber sagrado con los menores inconvenientes posibles.

Un empréstito en las actuales circunstancias ademas de moroso seria inútilmente gravoso, porque su reembolso y su premio pesaria sobre las rentas ordinarias, destinada por la Honorable Sala á los gastos presupuestos por la ley.

Ademas, el Gobierno se encuentra en este momento en la imperiosa necesidad de satisfacer el importe del prémio á los cuerpos que no lo han recibido y á las fuerzas Correntinas y Entre-Rianas que deben marchar muy pronto con destino á sus respectivas provincias, sin contar con los gastos de transporte y víveres que ocasionará la remocion de dicha fuerza, para todo lo cual cree el Gobierno que se necesitarán de ocho á nueve millones, pero por lo pronto y para llenar la necesidad urgente del momento se requieren cinco millones de pesos disponibles en el acto.

Todo esto hace necesario que los fondos que se destinen al afecto sean de inmediata disponibilidad, y ningunos llenan esta exigencia como los pertenecientes al Crédito Público. El Gobierno piensa que la institucion del Crédito Público debe respetarse en todo tiempo, pero que habiéndose amortizado la deuda á que fueron afectos tomándose con calidad de reintegro, y pudiendo disponer de ellos la lejislatura, bajo cuya custodia están, la institucion quedaria en pié, los fondos no se distraen propiamente de su objeto, y se llenan todos los requisitos legales al aplicarlos á una necesidad vital.

En consecuencia el Gobierno adjunta un Proyecto de Ley sobre la materia, que espera sea considerado con toda la urgencia que él demanda. Al mismo tiempo incluye la distribucion de los cinco millones que se han obtenido de la Casa de Moneda.

Oportunamente se someterá á la sancion de la H. Sala otro proyecto de ley para proporcionarse los recursos que sean necesarios hasta el completo del premio acordado por la Legislatura.

Desembarazado de esta atencion primordial que traba la marcha de la hacienda pública, el Gobierno se propone presentar á la H. Sala un plan general de hacienda que comprenda el presupuesto ajustado á las entradas, la consolidacion y amortizacion de toda la deuda interior y del órden mas severo en todo lo relativo á administracion, inversion y distribucion de las rentas.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad muchos años.

VALENTIN ALSINA.
BARTOLOME MITRE.
JUAN BAUTISTA PEÑA.
JOSE MARIA FLORES.

PROYECTO DE LEY.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, en uso de la Soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, ha sancionado con valor y fuerza de Ley lo siguiente:

Art. 1. ° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda disponer hasta la cantidad de cinco millones de pesos moneda corriente de los fondos pertenecientes al Crédito Público, que hoy existen á descuento en la Casa de Moneda.

2. ° El Gobierno firmará letras por dicha cantidad, por las cuales quede comprometido á reintegrarla, mitad á plazo razonable por una sola vez, y mitad en la forma que se determina en el artículo siguiente.

3. ° Ademas de los trescientos doce mil novecientos treinta y tres pesos, adscriptos á la amortizacion, se destinará una mensualidad de doscientos mil pesos, que se estraerán de las rentas ordinarias, la cual se aplicará al reembolso gradual de la otra mitad de que se habla en el artículo anterior.

4. ° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

BARTOLOME MITRE.
JUAN BAUTISTA PEÑA.
JOSE MARIA FLORES.

Extrato de diferentes pagos hechos hasta la fecha, por cuenta del premio acordado por la Honorable Junta de Representantes, á los individuos que se pronunciaron en el movimiento del 11 al 13 de Septiembre último.

A la Division Entre-Riana	137,400	
A 3 Oficiales de la misma.	504	
A 2 idem de dicha.	1,000	138,904
A los Sres. Generales Piran y Madariaga.	455,840	
A 8 Coroneles.	689,024	
A 3 Tenientes Coroneles.	46,800	
A 2 Sargentos-Mayores.	15,800	1,207,464
Al Regimiento No. 1º de Correntinos.	841,552	
Idem en 708 onzas de oro á 268$.	189,744	1,031,296
Al Batallon "Buenos Aires".		585,728
A la Brigada de Artilleria de Buenos Aires.		443,752
Al Batallon "San Martin".	601,436	
A Gefes y Oficiales incorporados á dicho.	25,408	626,844
Al Primer Batallon de Cazadores.		732,768
A las fuerzas al mando del Coronel Hornos,		331,696
Al Coronel D. Bartolomé Saravi.		25,000
Al Sargento Mayor D. Manuel Baez.		1,728
Oficiales de la Plana Mayor.		
Al Coronel D. Manuel Olazabal.	7,040	
Al Teniente Coronel D. Juan Milleros.	3,288	
Al idem D. José M. Alvariño.	3,288	
Al idem D. Crisólogo Medina.	1,600	15,216
Al Coronel D. Pedro Ramos.	7,968	
Al idem D. Bernardo Castañon.	7,968	
Al Teniente Coronel D. Francisco B. Quintana.	5,728	21,664
		5,162,060
Oficiales del Ministerio de Guerra.		
Oficial Mayor D. Tomas Guido.	8,000	
Id. 1º D. Domingo Suarez.	2,666	
Id. 2º D. Alejandro Romero.	2,400	
Auxiliar D. Marcos Vergara, de la Pna Mayor.	1,280	
Idem D. Miguel Rivas.	960	15,306
Asciende lo pagado á........		5,177,366
Liquidaciones cuyo pago está pendiente.		
Batallon "Defensores de la Independencia."	310,916	
Idem "Constitucion", (2º de Cazadores).	216,420	
Idem "Patricios Correntinos".	223,200	
Artillería ligera.	152,408	902,944
Total de prémios en la Ciudad....		6,080,310

NOTA—Con respecto á los premios recibidos por los Edecanes y Oficiales del Ministerio de la Guerra se ha acordado que los reintegren descontándoseles de sus haberes.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1852.
Bartolomé Leloir.

En uso de la facultad discrecional conferida al Gobierno por el artículo 5. ° de la ley de 24 de Septiembre, para aplicar un premio extraordinario á los autores de hechos ó méritos especiales contraidos en favor de la causa de las libertades, inaugurada el 11 de Septiembre, y sin perjuicio del ordinario, fijados en los primeros artículos de la citada ley, y el cual se entregará por separado; el Gobierno en acuerdo general de esta fecha resuelve distribuir en aquel objeto la suma de un millon doscientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos, en la forma siguiente:

General.	D. José Maria Piran...............	227,920
Idem	D. Juan Madariaga..............	227,920
Coroneles	D. Manuel Hornos.............	128,880
	D. Manuel Ocampos.............	128,880
	D. Matias Rivero..............	58,880
	D. Martin Tejerina.............	100,608
	D. José M. Benavente.........	18,880
	D. Solano Gonzalez...........	128,880
	D. Faustino Velazco...........	14,400
	D. Bartolomé Saravi.........	25,000
Tenientes Coroneles.	D. Santiago Acevedo.........	35,600
	D. Mariano Echanagucía......	86,848
	D. Bernabé Castro..........	25,600
	D. José Maria Pelliza.........	15,600
	D. Victoriano Monis..........	5,600
Sargentos Mayores.	D. Francisco Silva..........	10,400
	D. Emilio Conesa............	13,600
	Suma.................	1,250,496

Buenos Aires Octubre 6 de 1852.

MANUEL G. PINTO.
VALENTIN ALSINA.
FRANCISCO DE LAS CARRERAS.
JOSE M. PIRAN.

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1852.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Es un hecho que he puesto antes de ahora en conocimiento del Superior Gobierno, la constante dificultad que tiene la Policia para dar direccion á la correspondencia que remiten á este Departamento la mayor parte de las Oficinas y Tribunales, con destino á las autoridades de campaña. No teniendo la Policia medios suyos para dar curso á esa correspondencia, propuse que se sirviese el Superior Gobierno mandar por punto general, que todas las oficinas la remitiesen á la Administracion de Correos. Esto mismo propongo ahora, si V. S. se sirve poner esta nota en conocimiento de S. E.; y á la verdad, es bien urgente dictar una medida á este respecto, pues las providencias que se contienen en los oficios que la costumbre confia á ese Departamento, sufren en su ejecucion, y ello trae necesariamente aparejado un cúmulo de daños que deben evitarse.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miguel J. Azcuénaga.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1852.

Informe á la posible brevedad el Administrador general de Correos, en el concepto de que por esa administracion se debe circular la correspondencia oficial á la campaña.

ALSINA.

Exmo. Señor.

Resuelto por V. E. en el antecedente superior decreto de 20 del que corre, que por esta Administracion han de circular las correspondencias oficiales a la campaña, como lo propone el Sr. Gefe del Departamento general de Policía; desde luego la Administracion procederá á darle el obedecimiento que le corresponde. Pero entre tanto, no omite observar á V. E., que para rendir este servicio preciso es ocurrir á medios extraordinarios y á cuantiosos gastos. Se hace por consiguiente necesario mantener á las puertas de esta Administracion dos hombres montados, lo que efectivamente dispondrá esta Administracion; no omitiendo hacer presente á V. E. que el género de comunicaciones que ahora van á sobrecargar á este oficio, antes le realizaban caballos de plaza, prevenidos al efecto por el Gobierno, á los cuales subrogó el ex-Gobernador Rosas, con su depósito de ellos en el cuartel que se llamaba de Cuitiño, igualmente que en Palermo.

En vista de lo expuesto, á la Administracion le parece seria conveniente á los importantes fines que se proponen, que V. E. se sirviera adoptar una disposicion semejante, porque ella serviria para que el Sr. Gefe de Policia pudiera á cualquier momento espedirse por la posta sin el menor retardo; siendo conveniente, que pues el servicio debe efectuarse entre tanto por esta administracion, prefijar la hora del dia en que las comunicaciones deben presentarse, para que desde ella se remitan á su destino.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1852.

Juan Manuel de Luca.

Octubre 30 de 1852.

No obstante lo espuesto por el Administrador General de Correos, circúlese por el Departamento á su cargo la correspondencia oficial y particular á la campaña, debiendo este designar dos dias en la semana, para remitirla de posta en posta, y avisar al Gobierno los dias fijos que elija y hora á que haya de enviársele aquella correspondencia; publicando ademas en los diarios un aviso oficial en tal sentido. Transcríbase este decreto, para los efectos consiguientes al Administrador General de Correos y al Gefe de Policia; publíquese y archívese.

PINTO.
VALENTIN ALSINA.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 4 DE 1852.

La Prensa y la actualidad.

Ser ó no ser.

Aceptamos ó no aceptamos la revolucion?

Apoyamos ó no sus fines?

Confiamos ó no confiamos en la actual administracion?

Hé aquí tres cuestiones que se ha hecho la prensa periódica, y a que toda ella ha contestado por la afirmativa.

A ninguno le ha ocurrido maldecir la revolucion, porque solo bajo la alienacion mental se puede maldecir la libertad.

Ninguno ha dejado de aplaudir sus fines, porque no pueden ser otros que la consolidacion de esa misma libertad, y admitida la premisa, necesario era admitir el objeto a que se dirigía.

Ninguno ha dejado de confiar en la presente administracion, porque el viagero que ha visto al esperto marino evitar los mas dificiles escollos y burlar las tormentas, no ha podido perder su confianza al arribar al puerto.

Dónde está, pues, ese nudo gordiano, dónde esa dificultad que se ha creido necesario desatar, dándole un tajo? En qué consiste la divergencia?

En los medios.

Por un lado tenemos al Gobierno, la Representacion, y la opinion pública que apoyan los medios adoptados.

Para contrabalancear estas opiniones una notabilidad literaria en contraposicion de todas las notabilidades literarias de nuestro país, alza su voz y dice a las notabilidades, al público, a la Representacion y al Gobierno: "estais ciegos, habeis errado el camino, perdeis el pais si seguis la marcha que proseguis."

No! Se le ha dicho, hemos pesado detenidamente el asunto, hemos recapacitado nuevamente nuestra marcha, y lejos de ver nuestra salvacion en los medios que proponeis, vemos en ellos nuestra perdicion. ¿Quién nos responde que vos que sois el único que reprobais nuestros medios, no sois el equivocado? A lo que, descargando todo el peso que dan a sus palabras su crédito literario, ha dicho—Yo respondo.

He aquí ni mas ni menos el estado de la cuestion. Entremos ahora a investigar si las opiniones del escritor han sido oportunas, y si ellas son ó no compatibles con la actualidad.

Supongamos por un momento la hipótesis (por que solo en hipótesis podemos admitir tales ideas) de que sus principios fuesen verdaderamente to do lo contrario de lo que son, es decir, el medio salvador.

Ha habido oportunidad en proclamarlo, cuando y del modo que se ha hecho?

Ha sido aquel el momento aparente para que el Gobierno volviese sobre sus pasos?

Ha debido producir algun efecto moral ó material en bien de la libertad, la idea que ha arrojado en medio de la revolucion, en los momentos mas solemnes?

Vamos a probar, que justamente ha debido producir todo lo contrario, y que lejos de facilitar la accion, solo ha debido debilitar el vuelo del movimiento, arrojando una nueva caja de Pandora, cuyos graves males, no estamos aun en actitud de valorar.

Ha sido inoportuna la manifestacion de tales principios, porque si el escritor tuvo tales convicciones, debió, con la mano sobre su corazon, haberlos espresado cuando el Gobierno se hallaba aun sin haber trazado definitivamente su marcha.

Ha sido inoportuna, porque en un pais acostumbrado por 30 años a considerar como el Evangelio las disposiciones gubernativas, ha debido tener confianza en sus autoridades al señalarles el camino de su salvacion, porque en 30 años se ha acostumbrado a ver un Gobierno que ha sabido mantenerse firme, aun luchando contra la opinion pública, y ha debido tener mayor confianza en una administracion, que independiente de sus luces, cuenta con el apoyo moral y material de todo el pais.

Ha sido inoportuno, porque decirle al pueblo "el Gobierno ha errado su camino, y es arrastrará a la perdicion," en medio de la revolucion, es pretender quitar al Gobierno el principal apoyo con que debiera contar; es sembrar la discordia, es alimentar las malas pasiones, es dar vigor a los que tengan un interes personal en desprestigiarle, y es en fin, suicidar la revolucion y con ella la libertad.

No ha habido pues oportunidad en proclamar tales principios.

Veamos, si el momento en que se ha hecho, ha sido aparente.

Presentado el manifiesto de la Honorable Sala a las demas Provincias, en viage la mision del General Paz, podia el Gobierno retirar su manifiesto, y hacer retroceder la mision?

No! porque retirar el documento mas honroso que ha podido presentar a la historia la provincia de Buenos Aires, no solo habria sido imposible cuando ya circulaba en todo el mundo, sino que habria sido deshonroso para cualquier gobierno manifestar de un modo oficial, que carecia de la sensatez y juicio, que requieren actos de tal gravedad, como la manifestacion de sus principios.

La mision del General Paz, que como hemos dicho ya no importa otra cosa que esplicar las tendencias y aspiraciones hácia la organizacion de la provincia de Buenos Aires, que lejos de importar una agresion, no es sino una prueba evidente del respeto que a ella le merecen sus demas hermanas, respeto que la pone en el caso de esplicar los sentimientos que la animan, y el por que en que ha basado su revolucion—esa mision, repetimos, no podia retroceder, porque como todo el mundo conoce, este solo hecho habria sido mas impolítico y destructor a nuestra causa, que los fines a que se dirigia, aun suponiéndolos contrarios a nuestra conveniencia actual.

Ha sido pues inoportuno igualmente el momento.

Entremos ahora a considerar si ha debido producir algun efecto moral ó material en bien de la libertad.

Pero, debatir esta cuestion despues de lo que dejamos dicho, parece innecesario pues a nadie se le ocultará, que declarar en medio de un movimiento revolucionario, "que los gefes que dirigen el timon no saben lo que hacen, que el camino por que se dirigen es un despeñadero sin salida, y que bajo cualquier punto de vista que se mire, ya sea hácia atras, adelante ó los costados no hay salida, es decirle terminantemente habeis asesinado la libertad y no os queda otra perspectiva que prepararos a doblar el cuello y entregar vuestra cabeza a los verdugos.

Lejos pues de producir un efecto moral ó material en beneficio de la libertad, ha debido dar por resultado ambas cosas en favor de la esclavitud.

Por cualquier face que miremos pues la cuestion de la actualidad no vemos sino el mal, y la destruccion que se prepara, por el mismo que dice participar de nuestras ideas, que se dirige al mismo fin, y que solo difiere en los medios.

No podemos por un momento creer que a su imaginacion tan fecunda en ideas se hayan escapado las cortas observaciones que dejamos hechas, ni mucho menos que si algun camino le quedaba para hacerse escuchar, si es que creia que su opinion particular valiera todas las opiniones reunidas de la provincia, si creia tan incontestables sus argumentos, por que no llegar a las autoridades y decirles "al oido" lo que no se puede jamas decir en la plaza pública sin ocasionar trastornos, y arrastrar el país al desquicio y la confusion.

Ser ó no ser.

O trabajamos por la salvacion de los principios de organizacion y de libertad.

O aspiramos a la reinstalacion de los principios retrógados de la tiranía.

En los momentos normales de los pueblos, en aquellos momentos en que una idea arrojada en medio de la sociedad, solo puede traer un cambio mas ó menos pasagero en las instituciones, apreciamos debidamente la energia del escritor que se lanza a la prensa para combatir al gobierno, y aun las ideas mas generalmente admitidas. Concebimos entonces el valor, patriotismo ó abnegacion de un escritor que lucha con la tenacidad que le da la conviccion y se estrella en el campo de la discusion. Pero no comprendemos valor, patriotismo ó abnegacion, cuando en los casos excepcionales se arroja una tea que habrá de encender la hoguera de la destruccion, abatir la energia, mitigar el valor y hacer desfallecer a los que combaten en las mismas filas a que se dice pertenecer

La mision de la prensa en los momentos solemnes del peligro es mitigar los males presentes, infundir confianza, rehabilitar el valor desfallecido, predicar la union, la fraternidad, y llevando alzado el pabellon de la libertad, olvidar lo que se ha podido hacer para pensar, y aconsejar lo que conviene en las circunstancias presentes. Esta es la mision de la prensa en la actualidad: esta la mision del patriota que sacrifica los intereses privados a los intereses generales, y el escritor mas que nadie debe ser el primero en dar la prueba de su abnegacion, sacrificando sus creencias particulares a las creencias generales. No son, no! estos los momentos de decir—"yo solo, pienso por todos vosotros porque no sabeis lo que haceis, y yo solo y aislado comprendo mejor que todos vosotros juntos lo que habeis hecho, lo que estais haciendo, y lo que prentendeis hacer."

Nada hay que justifique al escritor que opina de este modo en ninguna circunstancia de la vida. Solo los resultados pueden alguna vez justificar tales exageraciones.

¿Pero estamos en el caso de esperar los resultados para dar principio de nuevo?

Se podria retroceder sin mengua del honor del pais y del gobierno?

No!

Luego es intempestivo, es inoportuno, es desorganizador, y es anti-político y anti-patriótico lanzarse en una lucha de que solo pueden resultar males para la misma causa porque se aboga.

Si nuestras profundas convicciones no nos hubiesen presentado la mision de la prensa en la actualidad bajo el punto de vista que dejamos trazado; si nuestras convicciones por el contrario hubieran sido totalmente opuestas a los medios practicados para llevar a cabo la revolucion, la sola consideracion de que nuestras ideas pudieran desprestigiar al gobierno, trabar su marcha, y aun sin eso, el temor tan solo de dividir la opinion de una poblacion compacta, decidida y confiada, en un gobierno ilustrado, y cuyo patriotismo jamas ha podido nadie poner en duda; esta sola consideracion, lo repetimos, habria sido suficiente a hacernos arrojar la pluma antes que esponernos a servir de eco a las malas pasiones, ó presentar a nuestros enemigos un escudo que les sirviera mañana para derrocar las instituciones que hoy nos afanamos por restablecer.

El patriota Coronel Mitre ha dicho por este mismo periódico no ha muchos dias:

"Mas noble y mas bello es lanzarse al sacrificio aun abrigando la certidumbre de una ruina, como esos soldados modestos, que se oponen a que se dé la batalla; pero cuando se trata de combatir, son los primeros que se arrojan con espada en mano en la pelea."

En estas bellas palabras ha trazado el guerrero ilustrado de la patria, la mision del soldado.

En estas mismas palabras queda tambien trazada la mision de la prensa en la actualidad.

Debatida ya la cuestion del nacionalismo y el aislamiento, con todo el brillo de la elocuencia y la erudicion, solo restaba presentarla bajo el punto de vista de su aplicacion; hé aquí lo que hemos intentado en nuestros artículos de ayer y hoy.

El *Paraná* de hoy asegura que nos hemos enojado porque nos ha dicho que sentia mucho que se le fuese el alma a el *Nacional*.

Admitimos todas las ideas que contiene su articulillo de hoy como ficciones poéticas que si bien adecuadas al caso, estan muy lejos de ser lo que parecen.

Sabemos bien la diversidad de almas que hay; no creemos ni hemos creido en que la nuestra sea de las templadas al sol del evangelio, somos cuerpo *sólido* y muy *palpable* aunque nada tiene de admirable ni original.

Entre las muchas almas que tambien reconocemos hay algunas templadas al fuego del egoismo y las pasiones, y las hay tambien como aquellas de que habla Le Sage—aquella que se hallaba enterrada y que descubierta por dos estudiantes, resultó ser el alma del difunto, el cofre a que probablemente habia transmigrado en vida.

Nosotros cuerpo *sólido* y *palpable* no pudiendo hacernos de una alma privilegiada, hemos preferido no tener ninguna, antes que vernos abrumados por una de esas templadas al sol de los mezquinos intereses individuales.

Dice el *Paraná* que despues de haber abogado por ocho dias a costa de sus pulmones por el *aislamiento*, se ha dado la mano con el *nacionalismo* y va a pedir al Gobierno que lo ponga en práctica.

Felicitamos al *Paraná* por la feliz idea que aunque algo tarde le ha ocurrido.

Ojalá le fuera tan fácil contener los males que puedan haber producido la version de sus ideas, como le es dar la mano al nacionalismo.

De todos modos—de los arrepentidos se sirve Dios, y—mas valdrá tarde que nunca.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, NOVIEMBRE 4—A LAS 3.

METALICO....	Onzas—Se vendieron........	275½	á 274
CAMBIO.......	Sobre Inglaterra...............	65	ch.
	Id. Francia.....................	84 fr.	
	Id. Estados-Unidos............	2 p% de dto.	
	Id. Rio-Janeiro	2 p% de prem.	
	Id. Montevideo...............	1 p% de desc'to.	

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 4 DE 1852.

A Pietemanera y Ca.—23 pipas caña, 7 medias idem, 2 cuarterolas idem, 15 quintas idem.

A Carlos M. Huergo—102 rollos tabaco.

A Llavallol é hijos—71 petacas tabaco, 21 pipas vino, 2 medias, 3 cuartas idem, 1 cajon ciruelas, 2 sacos tapones, 1 media pipa aguardiente, 1 barril aceite.

A Semillosa—36 pipas vino, 4 medias idem, 22 cajas jabon.

A Narciso Martinez—85 barricas azúcar.

A Lezica y ca.—236 bolsas fariña, 17 pipas vino, 4 medias idem.

José M. Cullen.—39 petacas tabaco, 9 cajas dulce, 14 barriles almidon, 6 sacos idem, 10 docenas gavetas dulce.

A Francisco Rodriguez—111 cuñetes pólvora de cañon, 53 id. id. de fusil.

A Francisco Burgos—1 cajon áccido tartárico, 16 cuñetes cebada inglesa.

A Willson Bell—1 barrica alambre de bronce.

A Alejandro Barber—2 cajones máquinas de fierro, 1 idem cajas de id., 1 idem jarros charolados, 1 idem pavas de laton, 1 idem parrillas, 4 idem pavas de laton, 2 idem asadores, 1 idem jarros de lata, 1 idem cubiertos de mesa 1 idem alambres, palmatorias de bronce, cubiertos de té id. plata alemana, 1 idem ejes de carruajes, 1 id. limas, 1 de frenos de campo, 1 id. llaves de bronce.

A Lacueva y Castro—1 fardo jergas, 1 idem lienzo, 1 idem bramante.

A Bates Stockes—2 fardos bayeta dos frisas.

A Soriano—10 fardos pábilo.

A Juan Galt Smith—1 cajon cotonia, 1 idem zaraza.

A H. Hayes—20 toneladas carbon.

A Nicholson Green—1 cajon agua de colonia, 4 idem papel de oficio, 4 idem papel de carta.

A Drabble y herms.—1 cajon pañuelos borra de seda, 1 fardo bramante.

A Juan Galt Smith.—1 cajon brin plomo.

A Ducan é hijo.—1 fardo tela de poncho, id. bramante.

A Juan Best y herms.—1 cajon mapas y cartas geográficas, 1 idem género para mosquetero, 3 idem medias largas crudas para hombre.

A Tomkinson y Ca.—2 cajones paño de color, 2 idem bramante, 1 cajon platilla, 3 fardos gergas mezcla, 7 cajones zarazas anchas, 2 fardos tela de poncho.

A Hughes y herms.—1 fardo damasco surtido.

A Dickson y Ca.—1 caj. linó, 3 idem cambray frances, 1 idem pañuelos de hilo, 6 idem linó liso.

A R. J. Carlisle—1 cajon muselina, 2 idem creas de hilo.

A Samuel B. Hale y ca—6 fardos cotines.

A Diego C. Thompzon—2 fardos bramante, 2 cajones zarazas.

A Decoud Machain—3 cajones muselina bordada.

A Bunge Bornefeld.—5 cajones licores, 1 idem limas de espiga.

A Hartenfels hijes.—1 cajon aceite de castor, 1 idem cajitas de pintura, 1 cajon con un candelero de 24 luces y velas, 2 idem sillas de Haya, 1 idem mantequeras, jaboneras y canastos, 1 idem soperas, cajas para fósforos, teteras y tinteros, 2 idem platos fruteras, palanganas, teteras, floreros chicos, lecheras, palanganas, teteras, 1 idem lavatorios, cafeteras, fruteras y vasos, 1 idem figuras de porcelana, 1 idem brazos para cortinas, obleas pistolas de bolsillo, 2 idem fósforos, 1 idem masetas, 1 idem guitarras, pañuelos, papeles para piano, 2 idem juegos de loza, 1 idem bastones con estoque.

A Samuel Hesse.—1 barrica frenos de codillo, 2 id. frenos de campo, 1 id. id. con guarniciones, 1 id. espuelas de composicion y estribos de id. con pasadores, 1 id. facones, 2 id. asadores, 1 id. sartenes, 2 id. bigornias con piso, 2 id. limas surtidas, 2 id. cuchillos de punta de lanza de 6 á 12 pulgadas.

A Wedekind y ca.—3 cajones cocinas, 1 caja de fierro, 1 id. balancitas, espejos de zinc, balancitas para boticarios, 1 id. cadenas falsas para relox, medios aderezos falsos, rosetas id., pulseras id.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 3.

Martin Garcia, ayer, vapor de guerra nacional *La Merced*, Comandante Sargento mayor D. Mariano Claveli.

A la vista.

Un bergantin.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—Dia 3.

San Nicolas, el 25 del pasado, balandra n. *Jóven Rosita*, de 17 tons.—con 250 cueros vacunos secos, 9 fardos cueros lanares.

San Pedro, el 28 del próximo pasado, falucho n. *Gumesindo*, de 10 tons.; á S. Leon y ca.—con 134 cueros vacunos secos, 40 arrobas cerda, 12 fanegas trigo, 12 arrobas grasa, 40 docenas lanares, 500 astas, 25 arrobas lana, 8 cueros de potro, 12 arrobas tosino.

Dia 4.

Rosario, el 25 del pasado, pailebot n. *Dorado*, de 32 tons.; á Rughi—con 196 bolsas trigo, 20 fanegas maiz, 1,570 cueros vacunos secos, 20 docenas lanares.

Rosario, el 28 del pasado, queche n. *Mahometa*, de 14 tons.; á Rughi—con 488 cueros vacunos secos, 48 sacos harina, 35 cajones pasas.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 4.

Cette, barca francesa *Soleil*; por Treussein Vallat.
Habana, barca española *Serafin*; por Felipe Senillosa.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 4.

Habana, barca española *Gesoria*; por Felix Bujareo—con 3,908 quintales carne tasajo.

SALIDAS.—Dia 3.

Brasil, bergantin bremense *Adelgunde*.
Boston, barca americana *Oceanus*.
Montevideo, en lastre, bergantin frances *Alphee*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles *Countess of Lonsdale*, viernes 5 á las 3 y media.
Idem vapor oriental *Paraná*, idem idem idem.
Rio Janeyro, bergantin brasilero *Sorpresa*, viernes 5 á las 10.

AVISOS MARITIMOS.

Para Málaga.
PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá sin falta para dicho destino el 10 del corriente el bergantin español *Manuel*, su capitan D. Pedro Garcia, tiene exelentes comodidades para pasageros y se les ofrece un buen trato. Ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Ca, calle San Francisco No. 71.
n3 6p

Vapor ingles
CONDESA DE LONSDALE.

Saldrá el Viernes 5 del corriente para Montevideo, para tratar de pasage ocúrrase en el escritorio de Henrique Douse y Ca., calle Mayo núm. 52. En esta oficina se hace toda diligencia de pasaportes y aduana. n3 3p

Paquete de la Línea.
PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La muy sobresaliente de marcha, A. 1. barca francesa, paquebot
"MOLIERE,"
de 336 toneladas,
su capitan, Monsieur Perrier,
buque muy acreditado en todos respectos, se halla pronto para recibir carga, y admite todavia á flete una parte de su cargamento. Sus comodidades para pasageros son de primer órden, y los que quieran aprovecharse de ellas recibirán á su bordo un trato distinguido. Para tratar de flete, ó de pasage, véanse con el capitan Perrier, con sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó con

Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número,
n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para el País del Oro.
AUSTRALIA.

El muy velero de primera clase, elavado y forrado en cobre
Bergantin ingles
"MARIA,"
de 291 toneladas
su capitan D. Juan Howells,
presenta una brillante ocasion á los que quieran mejorar de fortuna trasladándose abordo de este superior buque, cuyas comodidades para pasageros de cámara y de entrepuentes son excelentes, y se les garante un buen trato durante el viage. Saldrá para dicho destino en derechura, del 25 al 30 del corriente mes, si el tiempo lo permite, y desembarcará sus pasageros en Puerto Philip, Puerto Adelaide, ó Sydney. Pueden admitir un número de pasageros, y los que se interesen en tomar pasage, podrán verse con el capitan en el escritorio de
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número,
n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para Burdeos.

El muy superior de vela, clavado y forrado en cobre de primera clase bergantin francés
"ENCORNET,"
de 149 toneladas,
su capitan, Monsieur Nadeau,
tiene contratada parte de su cargamento, y admite la restante á flete, en la inteligencia de que, siendo buque de muy poco porte, será despachado con brevedad. Sus comodidades para pasageros son excelentes, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete, ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Señores Zumaran y Ca., ó con
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número,
n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para Montevideo.

El vapor oriental "PARANA." El Viernes 5 del corriente á las 4 de la tarde saldrá para el referido puerto; las personas que quieran ir de pasage tomarán sus boletos de su consignatario calle Representantes No. 133. n3 2p

Se fleta.
Para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin brasilero "LIZIA," de 170 tons., y de primera marcha. Las personas interesadas que gusten cargar ó fletar y necesiten de algunas facilidades se les ofrece su consignatario calle Representantes No. 133.
n3 3p *Federico Silva.*

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la hermosa goleta nacional *Maria Stuard*, admite carga y pasageros; para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario calle Nueva No. 2, casa del Sr. Huergo. n3 3p

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá en toda la presente semana la hermosa y nueva goleta oriental *Isabel*, admite carga y pasageros; para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario calle Nueva No. 2, casa del Sr. Huergo. n3 3p

Para el Rio Janeiro.

El bergantin brasilero *Atala*, cap. Jacomo Vincenzo, recibe alguna carga que le falta y saldrá con brevedad. Ocúrrase al capitan, ó á su consignatario J. C. Meyrelles, calle Belgrano No. 99. n3 5p

Pasageros.

Saldrá para Rio de Janeiro el 6 del corriente el bergantin portugues *Machado*, recibe pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar con el capitan Wenceslao de Rosa ó con los consignatarios Francisco Susini y Ca., calle de Maipú No. 123. n3 3p

Para Génova.

Saldrá del puerto de Montevideo á fines del entrante mes de Noviembre la polacra sarda *Eliseo* su capitan Vassallo. Admite pasageros á quienes ofrece escelente trato y buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Merced núm. 127, casa de su consignatario
o31—15p *José Avegno.*

Para Corrientes y Paraguay.

Saldrá precisamente el 10 del próximo Noviembre la zumaca nacional *Josefina*, de porte de 60 toneladas. Por carga ó pasageros ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 148. o30—10

Para el Rio de Janeiro.

La muy velera A. 1., clavado y forrado en cobre, barca portuguesa *Amazonas*, de 232 toneladas, su capitan D. A. de Abreu. Será despachada dentro de pocos dias, y admite alguna poca carga á flete, y pasageros para los que tiene comodidades superiores, y se les asegura el mejor trato.

Véanse con su consignatario el Sr. José Cuelho de Meyrelles, ó con:
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista, Nº 55. o26—10p

Para Gibraltar, Marsella y Génova

La Polacra Sarda "Elisa" su capitan Villa, saldrá para dichos puntos á fines del entrante mes de Noviembre. Admite á flete un resto de carga y tambien algunos pasageros, á quienes ofrece un buen trato y las buenas comodidades de este buque; para tratar ocurrase á su consignatario en la calle de la Merced Nº 127. o26—15p.
José Avegno.

Para el Paraguay con escala
á Corrientes.

Saldrá sin falta ninguna el Miércoles 3 del corriente, para dicho destino, la muy velera y de 1ª clase goleta nacional *Suerte Envidia*, del porte de 121 toneladas; puede admitir algun poco de carga y pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades en su hermosa cámara. Para tratar ocurran á su consignatario D. Marcelo Rughi calle Belgrano núm. 24½ casa del Sr. Huergo.
n2—2p

Para Cette y Marsella.

La muy conocida y de primera clase, clavada forrada en cobre barca francesa
BANARE,
de 172 toneladas,
su capitan Mr. Ogier. Admite aun á flete como 1000 cueros salados, ó su equivalente en sebo, y de 15 á 20 toneladas de cueros secos, teniendo contratado todo lo demas de su cargamento, y será despachada con mucha brevedad.

Tiene escelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura un esmerado trato. Para el ajuste de flete ó de pasage, véanse con su consignatario el Sr. D. Tomas Reusse, ó con—
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número,
n2—10p Calle la Reconquista núm. 55.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 2—3.ª publicacion.

Segundo Fernandez; Bernabé Figueroa; Baldomero Ugarte; Juan Brusé; Juan J. Andrade; Catalina Uata; Maria Risso, con 4 niños.......Montevideo
José del Carmen Pairraguirre; Pedro Irata; Tomas Soria, con hacienda y los peones Faurício Lopez, Hermenegildo Lopez, Ramon Ramirez, Ramon Diaz, Sebastian Diaz y Manuel Lopez.......Córdoba
José Roso.......Valparayso
Atanacio Ojeda; Juan Ichauste, con el peon Marcelino.......Salta
Pedro Virasoro, con el sirviente Mariano Leguisa; Manuel Cifuentes.......E. Oriental
Wenceslao Garcia.......Entre-Rios
Bartolomé Ergasi.......California
Narciso Noblega, con el peon Agustin Acosta; Justo Herrera, con Juan Ferreyra y Juan Pablo Algañaras; Incensio Algañaras, con los peones José Rosa Argañara, Patricio Mansilla, José Ledesma, Eugenio Gomez, Luis Geres, Anacleto Correa y Julian Galvan.......Santiago
Rumualdo Velez.......Concordia
Pedro Pablo Seguí, con su hijo D. Eduardo..Paraná
Juan Saenz de la Maza.......Brasil
Francisco Magliano.......Marsella

Dia 3—2.ª Publicacion.

Bartolomé Ergazi.......California
Emilia Chebley.......Francia
Juan Vicente Villanueva.......Mercedes
Tomas Olazabal; Domingo Bravo, con su esposa Maria Viñones; Abelina Abadia; José Maria Guerrero; Martin Calvo; Fiamundo Collot, con su esposa; Roberto Cremer.......Montevideo
Manuela Quiñones, con su hija Manuela Calatalfú y dos menores.......Carmelo
José Maria Quiroga.......Paraná
Juan Vilaven.......Corrientes
Pascual Coria, con arria y los peones Francisco Coria, Felipe id., Pedro id., Pablo id., Venancio Aguilar, Estevan Andino, Avelino Figueroa, José Echegaray Domingo Villegas, Bernabé Vera, Juan Arias y Juan José Guray.......San Juan
Marquesa Pais.......Paisandú
Juan Oneto con su esposa Benedecta con una hija menor; Bernardo Frugoni; Agustin Raffo.......Génova
Jacinta Alvarez.......S. Salvador

Dia 4—1ª Publicacion.

José de Bursaco, Antonio Pendola con su esposa Josefa Torres y sus hijos Estebau y Manuela.......Mercedes
José Manuel Robles con hacienda y los peones Carmelo Ruiz, Manuel Nuñez, Clemente Ruiz, Julian Gimenez.......Tucuman
Juan Rodriguez con su esposa Da. Josefina Arismendi con su hijo Gregorio.......Entre Rios
Antonio Sarcandome.......Uruguay
Patricio Porral con 1 hijo menor.......Gibraltar
Martina Gorostiguiy su madre, Arnaldo Monfor.......Francia
José Lensina, con su sobrina Rosario Sejas, y los peones Mateo Diaz, José Lino Coronel y Agustin Piolencino.......Santiago
Fermin Irigoyen.......Corrientes
Nicolas Persico, con 6 peones.......Gualeguaichú
Juan B. Pizarro.......Génova
Vicente Rose.......Rio Janeiro
Petrona Gurmendez con sus hijas Petrona, Ignacia, Angela y 4 menores, y la sirvienta Rosario con tres hijos menores; Joaquin Malpelli, Blas Aujo, Luisa Casallo de Alegre, con dos hijas menores y una sirvienta menor, Juan Ballestero, Juan Frugoni, Juan Brun, Juan Fedemonte Vonfante, Luis Piedracueva, Brigida Ferreyra.......Montevideo

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

15.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Jueves 4 de Noviembre de 1851.

IL PIRATA.

A las 8½.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y bajo de las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 16, 17 y 18 del corriente, se han de hacer almoneda y remate de un terreno de estancia y poblacion, perteneciente á la testamentaria de Doña Pascuala Bello; cuyo terreno se compone de tres mil varas de frente y nueve mil de fondo, en el partido de la Guardia de Lujan, tasado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil seiscientos noventa pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1852.
Ignacio Caballero.
n3 3p Escribano Público.

Oficina del Crimen.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, Dr. D. Eustaquio José Torres, me ha ordenado haga saber al moreno Martiniano Rodriguez y á otro llamado Llengas se apersonen en su Juzgado dentro de cuatro dias, á declarar en la causa que está siguiendo á Pedro Torres por haber dado muerte á José Ramayo. Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.
n3—3g *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes, de diez y siete bueyes y seis carretas pertenecientes á D. Fernando Etchevarria; tasados los primeros que se hallan en este partido de la Matanza á ochenta pesos cada uno, y los segundos que existen en el hueco de los Olivos en la cantidad de tres mil pesos de igual moneda. Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribano que suscribe.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1852.
o30—6p *Adolfo Saldías*
Escribano Público y de Número.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas se cita, llama y emplaza á D. Rafael Monjino para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina del Escribano D. Adolfo Conde por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho y ser notificado en litis que contra él sigue Da. Ana Requejo de Morales por cobro de pesos dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, pues si así no se verificare les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Adolfo Conde.
o30—4p Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita llama y emplaza á D. Gregorio Barrionuevo heredero en la testamentaria de D. Joaquin Barrionuevo y Da. Feliciana Gonzales, para que comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espresado á ejercer sus derechos en dicha testamentaria, por la oficina del Escribano que firma—Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.
Adolfo Saldías.
o27 8p Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania lega de capital de veinte mil pesos moneda corriente mandada fundar por Sra. Da. Maria Lastra de Suares, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Sr. Juez, por la oficina de Hipotecas, á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1852.
o20—30p *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Basilio Salas, se cita y emplaza, á D. Antonio Gifecer para que en el término perentorio de quince dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, por la oficina del que subscribe á hacer notificado de providencia en la demanda que contra dicho Gifecer sigue D. Juan Milez, bajo apercibimiento de darsele por notificado. Buenos Aires, Octubre 16 de 1852.
Ignacio Caballero.
o19 15p Escribano Público.

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la fábrica de cerveza sita en la plaza del retiro, casa del Señor Azcuénaga.

El Lúnes 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicha fábrica, como pertenecientes á la testamentaria de Doña Maria Wirtemberg, á saber:

Un tacho de fierro grande en la máquina, 1 bomba de cobre de 7 varas de largo y completa, 10 medias sinchas de fierro para las calderas de la máquina, 1 molinete de fierro con un tarro de fierro que sigue á otro de madera de la misma máquina, 2 tablados de 7 varas de largo y 5½ de ancho forrado con lata, 1 idem de 5 varas de largo y 4 de ancho, 2 mesas redondas de madera del Brasil, 1 caja de fierro, 3 mesas de pino, 3 taburetes de madera, un carro de 4 ruedas, 1 idem de 2 ruedas, 5 tinas, 18 pipones y 18 pipas, 5 medias idem y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

De carruajes.

En el corralon del Sr. D. Eustaquio Diaz Velez, calle de Representantes núm. 121.

Interesante á los que concurran á las próximas carreras estrangeras.

El Viérnes 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes carruajes fábricados en Londes, recibidos por el último buque que consiste de:

1 caleza de dos ruedas para 4 personas para 1 ó 2 caballos, otra idem idem de 1 caballo, 3 tilburier de telegrafo de ultima moda, 3 volantas de dos ruedas, todas con hejes de patente y de huella.

Al mismo tiempo de otra pertenencia, se rematarán varias volantas y carretones de 4 ruedas norte americanos superiores y algunos juegos de guarniciones inglesas para pilburis &a &a.

También se rematarán 4 caballos manzon y maestros de volanta de buena marcha y precencia.

POR LOS MISMOS.

De tres cuartos de tierra situados en la calle de Santa-Fé, frente á la quinta del Sr. Holemberg ó Pólvora de Cueli.

El Sábado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura dichos cuartos de tierra; el primero forma esquina con casita y pozo de balde, muy á propósito para casa de trato.

NOTA.—Los que se interesen en su compra, se servirán ocurrir á casa de los rematadores, con anticipacion á la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

El Sábado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, como pertenecientes á una familia estrangera que se ausenta del pais, porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Federico Silva.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas,

Calle de Lima y Venezuela núm. 264.

El Viernes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender á quien mas diere, todo el surtido de dicho almacen, consistiendo en:

Un variado surtido de bebidas, como vino carlon en pipas, idem en cuarterolas seco, idem dulce en idem, caña en pipas, ginebra en damajuanas, aguardiente fuerte, vinagre, licores de varias clases embotellados, idem en medias botellas, aceite en botijuelas, azucar blanca, idem terciada, yerba paraguaya, idem de Paranaguá, idem misionera, arroz de la Carolina, almidon de trigo, sardinas en aceite, tarros encurtidos, pasas de uva, tabaco de oja, idem negro, idem picado, papel de estraza, idem blanco, mostaza en tarros, pitos descarozados, cigarros de oja, mandioca, porcion de loza, platos, palanganas, tazas, botellas de cristal, vasos de idem, jarros de idem dorados, velas, grasa, carbon, leña, medidas, balanzas, vidrieras, cascos vacios y demas que se manifestará en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Tucuman entre las calles del Perú y Maypú.

El Martes 9 del corriente á 11 en punto de la mañana y por ausentarse su dueño del pais, se han de vender al mejor precio todos los ricos muebles y flamantes que adornan dicha casa consistiendo en:

12 sillas ricas de caoba asiento de crin, 1 sofá elastico idem idm, 2 mesas de consol con piedra, 1 hermoso sillon, forrado de terciopelo, 1 mesa redonda con piedra mármol, 1 piano horizontal, 1 reloj y muchos adornos de sala, saliveras, 1 rica cama francesa vestida completamente á mas de su cortinado, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio con piedra y útiles de porcelana, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 cómoda y tocador, 1 sillon de esterilla, 2 mesas de luz, 1 idem fina redonda, 1 alacena con cristales, loza cubiertos, 1 ropero de pino, alfombras de sala y 2 piezas mas esteras de esparto, 2 mesas de pino, perchas, tinas de baño, canastos para ropa, bateria de cosina y otros muchos adornos y objetos que se manifestaran en el dia del remate.

Al mismo tiempo.

Una volanta ó sea tilburi con su caballo correspondiente.

Por Thomas Gowland.

En la casa calle de Representantes núm. 107.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que ausentarse su dueño, todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente—

Un piano de caoba de buenas voces, 2 mesas de consol con piedra, 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 silla de caoba con mismo asiento de crin, 12 idem idem asiento de esterilla, 1 mesa redonda de caoba, 2 bancos de caoba para los piés, 1 silla para piano, 2 lámparas, 2 pares floreros, 1 alfombra de zing, 1 almohadon de sofá, 6 carpetitas, 1 caja de caoba con colgadura, 2 colchones, almohadones forrados en damazco caña y colcha de lo mismo, 1 hermoso ropero de caoba, 1 mesita de noche con piedra mármol, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 vidé de caoba, 1 alfombra de tripe risado, 2 marquesas de cedro, 1 mesa chica, 1 mesa de comador para 20 cubiertos, 13 sillas de madera Norte-Americana, 1 estera de color, 1 farol de patio, 1 escalera, 1 silla de montar, 4 lámparitas, 1 mesa para cocina, bateria de cocina, y otra porcion de útiles de casa.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa No. 147.

El Lúnes 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 tercios yerba paraguaya superior, 100 idem idem Paranaguá marcas superiores, 40 petacas tabaco paraguayo, 50 rollos tabaco negro superior, 20 cascos vinagre doble francés, 25 sacos descarozado, 50 cajones almidon, 50 idem té perla superior, 100 idem idem hizon, 10 hermosos tinajones, torralla surtida, agrio de naranja, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En el depósito de la Aduana.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del Sr. Consul Sardo y por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos que forman parte del cargamento del bergantin sardo ANIVAL.

7 pipas aseite con avería, 4 cuarterolas idem idem, 24 sacos algarroba,

POR EL MISMO

En el corralon de madera, entre las calles Méjico y Chile frente al Rio.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio, las existencias de dicho corralon que consiste de:

Maderas de algarrobo larga y de vuelta, curbas de algarrobo, piezas de algarrobo á escuadra, tirantes y vigas, perchas de varias dimenciones, alfaja de madera fuerte, ejes de quebracho, rayos de algarrobo, toldo, lienzo, clavazon, cadenas de fierro para buque, un casco de goleta sin concluir, un esqueleto de goleta, un cuarto de tablas, botadores, y otra porcion de maderas.

AVISOS NUEVOS.

Guardia Nacional de Infantería.

Por disposicion del Sr. Coronel Comandante accidental del Regimiento, ocurrirán el Domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana al Cuartel al lado del Colegio todos los empleados enrolados en la primera y segunda Compañia que manda el Sr. D. Agustin Ibañez de Luca y D. Pedro Bernal del Batallon de Pasiva, á fin de que se reciban de las papeletas de excepcion. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1852.
Por Comision—
Olayo Benigno Espinosa.

AL PUBLICO.

Amas de leche.

Se previene que la Casa de Espósitos se halla en gran necesidad de amas de leche, siendo el único inconveniente que impide desde hoy el que este establecimiento se halle abierto al público. Se suplica en bien de la humanidad á todos los habitantes que hagan saberlo á todos á quienes este aviso pudiera interesar, á fin de no demorar por mas tiempo la apertura de este piadoso establecimiento. Ocúrrase á la misma Casa de Espósitos frente á la Universidad, ó á la de la Señora Presidenta calle de la Reconquista No. 66, ó á la de la Secretaria calle del Perú No. 91.

MUCAMO y cocinero—Se necesita en la calle de la Victoria No. 216.

SE NECESITA un mozo inteligente para billar y otro para la cocina; por una y otra cosa ocúrrase calle la Defensa No. 201, fonda de la Nueva Italia. n1 3p

MUCAMA En la calle de Chacabuco núm 63, á el lado del Restaurans francés, se necesita una para el servicio interior, de buena conducta, prefiriéndose extrangera. n4—3p.

SUBSCRIPCION á la Biblioteca de Autores Españoles. Acaba de recibirse y está pronto para entregarse á los suscritores el tomo 15º que contiene las obras escogidas del P. José Francisco de Isla, con una noticia de su vida y escritos por D. Pedro Felipe Monlau, seguida de las cartas familiares del mismo. Continúa abierta la subscripcion en la Libreria del Plata, calle San Martin No. 24. n4 8p

Se ofrece un cochero italiano con buenas recomendaciones y bien inteligente en el arte; calle la Merced num. 175 darán razon. n4—3p

SE VENDE una casa con 4 piezas, y los útiles del pulperia existentes, en la calle Córdoba esquina á la del Paraná: para tratar ocúrran alli mismo. n4—10p

SE NECESITA un dependiente para una casa de negocio en Ranchos; que sea hijo del pais ó español: ocúrran á la calle Federacion núm. 60. n4—1p

AMA DE LECHE para criar en su casa se ofrece una vasca jóven y sana que dará buenos informes: vive calle Independencia frente al núm. 292. n4—3p

DEPENDIENTE en la calle de la Piedad núm. 172, se precisa un jóven de 16 á 18 años, para un negocio de almacen en la campaña; trayendo buenos informes de su conducta será admitido, sea hijo del pais ó estrangero.
o4—6p

SE NECESITA un oficial de hata fina punteada en la calle de Federacion núm. 401. n4—3p

SE DESEA comprar un carro de cajon con un par de caballos en la calle de la Victoria núm. 244 ó 248, encontrarán con quien tratar.
n4—3p

EN LA Secretaria de la Honorable Sala de Representantes existe una espada, hace cuatro dias; el que se considere con derecho á ella, puede ocúrrir á dicha Secretaria que dando las señas le será entregada.
n4—3g

Se vende una casa en la calle Santo Domingo núm. 191, edificada en medio cuarto de tierra de frente y fondo completo, con siete piezas y demas oficinas; en la misma casa encontrarán con quien tratar.
n4—3p

Se vende la casa esquina calle de la Federacion núm. 253, tiene 18 varas á dicha calle, y 64 á la de la Libertad; el que se interese puede verse con el encargado calle de Venezuela n. 366. n4—15p

Aviso.—Se precisa una persona inteligente para el cuidado de una quinta en la campaña á poca distancia de la ciudad: para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 23. n4—3p

Se alquilan dos piezas en la calle de Representantes núm. 21, (adentro en los altos): en la misma casa encontrarán con quien tratar. n4—4p

Un caballo lindo y manso para paseo, se compra en la casa calle San Francisco núm. 71.
n4—3p

CORREO DE ULTRAMAR
Y MUSEO ILUSTRADO.

Las personas que deseen suscribirse á estos periódicos para el año entrante de 1853, se servirán ocurrir en la agencia, calle San Martin número 90; abierta desde las 3 hasta las 7 de la tarde. n1—15p

QUINTERO Se necesita un hombre para atender á una quinta en las inmediaciones de la ciudad. Ocúrrase á esta imprenta.
n4—5p

SALA ESPAÑOLA DE COMERCIO.

Recibe en su buzon la correspondencia para la Peninsula. Será encaminada en la polacra española CATALANA, que saldrá para Barcelona el viernes 5 del corriente á las 12 en punto. Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1852. n4—2p

Dependiente extrangero.

Se necesita en la calle de Representantes número 133 siendo muy intelijente en contabilidad y buena pluma, y de 25 á 30 años, solo, sin familia, y que dé garantia de su conducta.
n4—2p

PIANOS. Se acaba de recibir un rico surtido de superior calidad, tanto por su construccion como exelentes voces.
H. Henckelmann.
Fabricante y compositor de pianos,
calle de la Federacion N.º 198. n4—6p

SE ALQUILAN dos casas quintas en el pueblo de Flores, una con ocho piezas habitables como para una familia numerosa, las habitaciones son adecuadas y cómodas, conteniendo un jardin al frente de las habitaciones, parrales y árboles de buenas frutas, toda cercada de pared. La otra casa es mas chica y bastante cómoda; se alquila con la quinta ó sin ella. Están situadas dichas casas quintas una cuadra al oeste, y otra al sud de la Iglesia de Flores; quien se interese por alguna de ellas se servirá ocurrir á la calle de Cangallo núm. 366, de las 11 de la mañana adelante. n4—3p

PIEZAS PARA ALQUILAR.

Se ofrecen dos ó tres, en el primer patio de la casa número 173 de la calle de la Victoria, cerca del Teatro. n4—3p

COCINERO que sea inteligente, y que dé buenas recomendaciones, se necesita en la calle de San Francisco número 105.
n4—5p

SE VENDEN

200 cuarterolas vacias, arquedas de fierro como para llenar de cualquier liquido. Calle de la Victoria número 278.
n4—3p

EN SAN Fernando de Buena vista, en el puerto nuevo frente al paseo, se vende un hermoso corralon cercado de material, y por el mismo dueño, en el mismo parage, otro terreno en la misma boca del rio; las personas que se interesen en los terrenos no dejarán de tratar lo mismo que por los efectos que hay en la misma casa, de maderas y embarcaciones de un hermoso local para hacer negocio; el dueño lo vende por tener que retirarse á la ciudad; en el corralon indicado encontrarán con quien tratar.
n4—3p

PEON PARA UNA LICORERIA.

Se necesita uno en la calle de Suipacha frente al núm. 295.
n4—3p

SE NECESITA.

Un oficial de carpinteria para hacer ruedas de carros, entre la barranca de los Andes y D. Justo, calle de Balcarce Nº 165.
n4—3p

MEDICINA [illegible]

Verdadera del Doctor [illegible] de [illegible] en la barberia calle de la Federacion número [illegible] del indio media cuadra para el campo, [illegible] en la barberia calle 25 de Mayo número 25. n4—3p

SE NECESITA

Un hombre de regular edad como para el servicio de portero, previniendo que es escusado se presente el que no ofrezca garantias de su buena conducta; en la calle San Francisco No. 122 encontrará con quien tratar. n4—3p

[illegible]

[illegible]

SE VENDE una casa sita en uno de los mejores barrios para cualquier negocio, hace esquina, tiene comodidad para una familia ó cualquier otra cosa que al comprador le convenga disponer de ella, y ademas se le venderá el negocio que tiene, uno y otro será moderado su valor; en la calle de Lorea n. [illegible], darán razon. n4—3p

Venta de terreno para ovejas.—En el partido de la Exaltacion de la Cruz se venden [illegible] varas de terreno, con una legua de fondo poco mas ó menos lindero con los terrenos que fueron de Goya, hoy pertenecientes á D. Patricio Piu. Los que deseen adquirir este hermoso campo pueden ocurrir á Doña Silveria Castro en dicho partido.
n4—3p

PEONES.

Se necesitan para un establecimiento cercano á la ciudad. Se dará mantencion y buen sueldo; ocúrrase al número [illegible] calle de la Victoria. n4—3p

COCINERO.

Se necesita uno que sepa su obligacion. Calle de la Victoria número 89; será escusado se presente sin buenas recomendaciones. n4—3p

El Lúnes próximo 8 del corriente, la venerable Orden tercera de penitencia de Nuestra Señora de Mercedes, en su templo hace el aniversario general por sus hermanos difuntos. Se suplica á todos los fieles y muy particularmente á los individuos que pertenecen á esta corporacion, su [illegible] de la asistencia á este acto religioso dirigido al bien de las almas de sus hermanos. El oficio [illegible] de la mañana del dia espresado.

En el mismo dia á las 8 tendrá lugar la comunion de [illegible].
n4—3p

Se vende un terreno con lo edificado en él, compuesto de una manzana entera que hace frente á la calle Federacion calle por medio con el S. Reballo, y sus fondos á la calle Victoria; es un local propio para un gran negocio por su inmediacion al mercado del oeste, y queda entre los demas mercados; el que se interese puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 154 que encontrará [illegible] desde las 9 de la mañana hasta las 11 y de las 2½ de la tarde hasta las 5½ n4—3p

Desea encontrar colocacion de cochero, para cuidar una volanta, un hombre de [illegible] podrá acreditar su buena conducta: el que lo precise ocurra á la calle de Tacuarí núm. 121. n4—3p

100 PS. se regalan, en la calle del General [illegible] n. 205 á la persona que entregue [illegible] de un papel de 500 ps., partido á lo largo, amarillo, [illegible] números y se perdió el 2 del corriente.
n4—5p

SE VENDE la cigarreria, sita en la calle de la Reconquista esquina con la plaza de la Victoria; tiene armazon, mostrador, y un surtido de cigarros, rapé, y todo lo demas correspondiente á este negocio. para tratar ocúrrase á dicha cigarreria.
n4—3p

Se ha perdido [desde la plaza de Monserrat hasta la plaza Nueva] un libro del [illegible] en pasta dorada, la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Parque núm. 256, recibirá 20 pesos de gratificacion. En la misma casa se quiere arrendar una chacra que sea productiva: el que la tenga puede ocurrir de 3 á las 5 de la tarde. n4—6p

EN LA CALLE de Chacabuco No. 63, á el lado del Restaurans frances, continúan dándose comidas para establecimientos y casas particulares con la abundancia y aseo que acredita dicho establecimiento. En la misma casa se [illegible] almuerzos y comidas á los precios siguientes: Almuerzo [illegible] 120$ al mes pagaderos anticipados, comida sola [illegible] idem idem, almuerzo y comida 150$ al mes. [illegible] Tambien se admiten huéspedes á precios convencionales.
n4—3p

BIBLIOTECA POPULAR.

El error quiere ilustrar al pueblo para perderle. La verdad quiere ilustrarlo para que sea feliz.

Cuando vemos la facilidad con que son seducidos los pueblos siempre que la ignorancia les impide conocer la trascendencia de los proyectos, y la malicia de las pasiones [illegible] mos que es un grande obstáculo á la civilizacion [illegible] de marasmo en que vive el hombre siempre que sus facultades intelectuales están sin accion y sin vida; y al mismo [illegible] presenciamos los esfuerzos que hace el siglo actual para ilustrar y moralizar las clases todas de la sociedad, [illegible] la empresa de un *periódico popular* de doctrinas y [illegible] y de una *Biblioteca* al alcance de todos [illegible] clásicas sobre los varios ramos del saber humano, [illegible] mucho la instruccion del pueblo y [illegible].

Nadie ignora que la vida social del hombre y la vida [illegible] de los pueblos están identificadas con la inteligencia [illegible] eso el paganismo, y el mahometismo que [illegible] perto viven tan apegados á la materia, [illegible] bajo el punto de vista moral, [illegible] un hombre instruido parece un [illegible] haya saludado las letras; del mismo modo, [illegible] pueblo cuya instruccion haya sido bien dirigida, [illegible] que en un presente feliz se abre el camino á un porvenir venturoso, cuando no abusa de la ilustracion [illegible] paso que la condicion natural del hombre es [illegible] condicion natural de los pueblos prosperar bajo [illegible] la inteligencia, es tambien indispensable [illegible] intervencion de una luz que ilumine [illegible] entendimiento humano los precipicios que pueda [illegible] el curso de sus investigaciones.

Con este objeto se abre la *Biblioteca* de [illegible] los suscritores de todas las clases encontrarán [illegible] para el alma, pávulo para la inteligencia, recreo y [illegible] ro para el corazon.

El "*Regenerador*" periódico popular saldrá en [illegible] Beto el último de cada mes; cada número constará [illegible] cuatro ó mas pliegos segun lo exija la importancia y abundancia de los materiales. Sus artículos tratarán [illegible] ternativamente las doctrinas y controversias [illegible] ticas, filo-sófico-sociales y filosófico-politicas [illegible] deberes universales del hombre, las [illegible] iglesia influyendo siempre en el bienestar de [illegible] familia y de la sociedad; y las publicaciones [illegible] rio que lleguen á nuestras manos, y tengan por objeto la [illegible] peridad humana y social.

El martes, jueves y sábado de cada semana estará abierta la Biblioteca desde las seis de la tarde hasta las [illegible] de la noche, para que los suscritores ocurran por las obras que necesiten, las que podrán retener en sus casas [illegible] leen.

Ningun suscritor puede conservar en su poder [illegible] la vez.

Si un tomo se estraviase, ó deteriorase [illegible] dor de algun suscritor, será este responsable de [illegible] que abonará á la empresa segun el precio de [illegible].

Los suscriptores á la biblioteca recibirán gratis [illegible].

La empresa se propone para mas adelante [illegible] mo establecimiento algunas academias de [illegible] ciencias, y los jóvenes suscritores á la Biblioteca [illegible] batos bajo estipulaciones mas cómodas.

La biblioteca está localizada en la [illegible] Domingo, donde se reciben las suscriciones.

Precio de la suscricion á la Biblioteca [illegible] mensuales, que se abonarán al tiempo de suscribirse.
n4—3p

DEPOSITO DE [illegible]
DE
JORGE [illegible]

Calle la Merced N.º 64.

Efectos recibidos por la Margarita [illegible]

Un surtido completo de paletots y levitas [illegible] casimir de gustos muy variados, paletas, levitas [illegible] paño merino, chaquetones de idem como para [illegible] fraques y levitas de paño fino negro y de color, [illegible] lustrina, idem de brin, idem de [illegible], vestuarios [illegible] de brin como para hombre; paletos de casimir [illegible] como para niños; vestuarios de casimir como para niños de 4 á 10 años; camisas blancas de hilo, idem [illegible] idem mecanicas, idem con pechera de color [illegible] de color, calsoncillos de género de hilo, idem de [illegible] dias cortas de seda rayadas, idem de [illegible] un lindo surtido de corbatas de moda, [illegible] guantes de cabritilla, idem de seda, idem de hilo, [illegible] bastones y látigos de mucho gusto, [illegible] de teatro de marfil, un rico surtido de [illegible] blanco con pelo, idem [illegible] para hombres y niños, gorras de paño [illegible] para niños, un surtido de calzado francés [illegible] y botines de charol, botines de paño, zapatos y zapatillas [illegible] charol como para baile, zapatos de goma, chinelas [illegible] tro de casa, y muchos otros artículos que se venderán á precios acomodados.

Hay tambien un rico surtido de paño fino negro y de color, casimires y brines de mucho gusto como para pantalones, [illegible] ros de chaleco de todas clases, y se corta y se hace [illegible] de ropa pudiendo en 24 horas hacerse un vestuario [illegible].
n2—20p

El Dr. Pedro Ortiz Velez, profesor en medicina, cirujia y partos, avisa al público, [illegible] micilio en la calle de Maipú núm. 17, en [illegible] tas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 4 hasta las 6½. o8—20p

AVISOS REPETIDOS.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

Ocupándose activamente el Ministerio del arreglo de la deuda anterior al 3 de Febrero del presente año, á fin de conocer su importancia, y sabiendo que existen muchos documentos de cré itos en poder de los interesados, y de los que no tiene conocimiento alguno la Contaduría, por no haberse aun presentado, se ordena á todos los acreedores, tanto de la ciudad, como de la campaña, los presenten en la Contaduría general para tomar razon de ellos, los primeros en el término de ocho dias, y los segundos en el de treinta dias contados desde la fecha, en la inteligencia que á los que fuesen omisos en ocurrir, les parará el perjuicio á que hubiese lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1852. n. 3—15g.

SOCIEDAD FILARMONICA.

Tendrá lugar un ensayo general el Viernes 5 del corriente mes, á las 8 en punto.

n3—3p *El secretario.*

PERDIDA de una libreta de repartidor de pan, el dia 30 del pasado; quien la hubiere encontrado y la entregue en la barberia calle de Chile núm, 249, recibirá una gratificacion. n2—3p

AVISO. Se precisa un oficial y un medio oficial carpintero, en la calle la Defensa No. 324 darán razon. n3—3p

SE VENDE muy barato una corta cantidad de semilla de alfalfa de buena clase; ocurrase á la calle San Martin núm. 264. n3—3p

TENEDURIA de libros, en la libreria de Willate calle del Perú núm. 13½, asiste siempre un sugeto que sigue dando lecciones en casas particulares. n2—4p

SE DESEA colocar un jóven español de 20 años, para almacen de menudeo, de lo que tiene alguna inteligencia ó para sirviente de una casa, dará buenas garantías de su conducta; quien lo necesite ocurra calle de Potosí núm. 214. n2—3p

EL 11 DE SEPTIEMBRE, Walz para el piano-forte. Se halla en venta en la libreria de Ortiz, calle Sta. Clara N.° 51½. n2—3p.

MUCAMA Y UN MUCHACHO.

Se precisa en la calle de Corrientes número 284, para una casa de tres personas. n2—6p

BOTERIA DE EUGENIO DUFOUR.

Calle del Perú N.° 49.

Oficiales boteros de obra fina, se necesitan algunos en dicha botería, y se les pagará buen sueldo. n2—8p

CERVEZA de Lóndres blanca y negra de diferentes marcas, se puede obtener en el muy conocido establecimiento al lado del templo inglés, calle Mayo N.° 66. n2—6p

A LAS SEÑORAS.

En la tienda del Globo Encarnado calle de la Victoria N.° 47 se ha sacado manteletas de seda y tul ricas, vestidos de baile bordados mui ricos, gorras de seda para señora muy finas, pañuelos de crespon bordados, varios géneros de seda para vestidos de gusto sombrillas de todas clases, un surtido de flores finas, adornos para el cuello de señora y niñas, tarlatanes bordados de gusto, todo á la última moda de Paris y á precios muy baratos; á mas vestidos de gasilla bordados. n2—6p

SE VENDE un terreno con ranchos en la calle del Buen Orden, con 9 varas de frente y 70 de fondo, todo con techo de tabla y rama y con un monte de árboles. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela N.° 324. n2—3p

AMA DE LECHE Se necesita una que de buenos informes. Calle de Santa Rosa N.° 176 en los altos. n2—5p

SE VENDE un boliche en la Plaza de Lorea N.° 56 con muy poco capital, es casa muy acreditada; el que se interese puede verse con el dueño en la misma casa. n2—4p

SE VENDE por 800$ una balanza alemana con peso de 2,000 libras asegurando es de lo mejor que ha venido al pais, su dueño la vende antes de haber hecho uso de ella por haber redondeado su negocio de frutos; el que se interese en su compra ocurra á la barraca de los Sres. Córdova y Ugaldy, calle San Francisco. n2—3p

Dependiente—Se precisa un jóven para tienda de Campaña en un pueblo al Sud á 30 leguas de esta, el que se considere útil puede ocurrir á la calle de la Defensa núm. 202 de las 2 á las 4 de la tarde. n2—2p

SE VENDEN los útiles de una fábrica para la elaboracion de aceite para quemar. Su dueño se deshace de dicho establecimiento por haberse contraido á otro negocio y no poderlo atender. La casa es cómoda para el expresado negocio y el alquiler módico; el que quiera dedicarse á este negocio con un corto capital podrá tener una buena utilidad; para tratar ocúrrase á la calle del Perú N.° 51½. n3—5p

SE ALQUILA la casa calle del Temple número 118 de las Catalinas cuadra y media para el campo, tiene doce habitaciones, tres patios grandes y quinta con jardin; el que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes N.° 5. n2—10p

SE NECESITA en la Recoba Nueva núm. 76, un jóven estrangero para dependiente. n2—3p

AVISOS DE LA RECOLETA.

Hay en esta iglesia cuatro sepuleros, cuyas lápidas dicen están sepultados en ellos D. Miguel de Irigoyen y Laquintana; D. Rafael Vilá y Hernandez; D. Martin José de Artolaguirre, y Da. Mercedes Gonzalez de Lavalle. Y estando la Iglesia en compostura, se avisa por este á los deudos de dichos finados para que se apersonen en la dicha Iglesia á fin de renovar las lápidas para perpetuar la memoria de sus deudos; pues de no hacerlo asi, se embaldosará la Iglesia por entero, y se perderá esta memoria de familia. La Iglesia podrá embaldosarse en los dos meses siguientes á esta fecha—Octubre 30 de 1852.

OTRO

Hay en esta Iglesia tejas, tejones y medias tejas que se darán á precios cómodos, segun la cantidad que se tome. A plata de contado por necesitarse para la construccion de la presente obra.

OTRO.

Las personas que hubiesen recibido esquela para que contribuyan con sus limosnas á la reparacion de este Templo, y no hubiesen ido por la contestacion, ó cualquier otra persona que sin haber recibido esquela quisiera contribuir para dicho fin, podrán dirijirse á los Sres. D. Manuel Arrotea, en su almacen calle de la Victoria; D. José Damian Gomez de Obligado, calle San Martin N.° 157; D. Adolfo Conde, en su escribania; El Sr. Juez de Paz D. Luis S. Bosdo en su Juzgado; D. José Juan Araujo, calle larga de la Recoleta, quinta de los naranjos; y al padre Fr. Francisco de Paula Camargo, en el convento de la Recoleta. n3—30p

NI EL CAPITAN, ni los consignatarios del bergantin inglés "Maria" responderán por deuda ninguna, contraida por la tripulacion de dicho buque. n3—3p

NEITHER THE Captain, nor consignee of british brig "Maria" will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. n3—3p

Fonda—Se ha vendido una sita en la calle de la Reconquista núm 49. El que tenga algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales, ninguna reclamacion será atendida. n2—3p.

SE ALQUILA una ó dos piezas amuebladas con toda la asistencia precisa en una casa decente, calle Mayo núm. 24, [casa de altos.] n2—4p

DINERO se facilita sobre muebles, alhajas, y otros objetos, se hace transacciones, sobre alquileres de casas, se compra chafalonia de plata y oro, haciéndose un arreglo razonable, calle Suipacha núm. 69, escritorio. n2—3p

✠

La Hermandad del Señor del Perdon y Animas establecida en la Parroquia de San Nicolás dá principio á la novena de su instituto el Lúnes 1.° de Noviembre, la misa con vigilia será á las 8 de la mañana, y la novena á las 5 de la tarde, con plática. La Junta de Gobierno de esta Hermandad recomienda encarecidamente y ruega á los hermanos su mayor asistencia á estos piadosos egercicios, como tambien á los demas que practica la Hermandad durante el año, de los cuales resulta, no solamente el descanso y alivio de las benditas almas de los que nos han precedido, y que satisfacen en el Purgatorio, sino tambien el espiritual provecho de los vivos. El dia 12 se hará el Aniversario por nuestros hermanos difuntos, cuya oracion fúnebre dirá el Sr. Canónigo Dr. D. Felipe Elortondo y Palacio. Dicho dia, tienen los Hermanos Comunion de Regla á las 7 de la mañana. n2—6p

SE ALQUILA una sala y aposento grandes, con piso de tabla y cielo raso, empapeladas con balcon frente al muelle, en la calle de Cuyo núm. 2, darán razon. n2—3p

SE OFRECE una cocinera de buenos informes; el que se interese ocurra á la calle de Corrientes en frente de la panadería de la nueva época, que allí se encontrará con quien tratar. n2—3p

No. 56—PLAZA DE LA VICTORIA—No. 56.

(Recoba Nueva.)

GALERIA DE RETRATOS *AL ELECTROTIPO.*

Por los Sres. J. Thayer y Compañia Norte-Americanos.

Este establecimiento dirigido por el Sr. Bartoli, es uno de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos de Norte-América, y posee los procesos, instrumentos y artículos de los mejores descubrimientos.

Se convida al público á visitar y examinar la Galeria, que estará abierta todos los dias, inclusos los festivos desde las 8 de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Precios de 70 pesos para arriba.

En la misma casa se venden todas clases de articulos relativos a este arte que son: químicos, planchas, cajas de excelente gusto, cuadros, Relojes de oro, guarda-pelos, baterias galvánicas, soluciones para dorar y platear, y dos cameras Americanas de Harrisson. s27 30p

PIPAS Vacias, hay en venta 200 en la calle de Córdova al lado de la barraca de Balcarce del bajo la primera puerta con direccion al campo sobre mano derecha. o29—6p

TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA.

P. Labbé.

9.— *Calle del Perú* — 9.

Avisa á sus amigos y al público en general, que ha recibido un hermoso surtido concerniente á su arte recien llegado de Inglaterra, como: sillas finas, frenos, cabezadas de charol redondas, idem redondas amarillas con adornos de la última moda. Para carruajes: cadenas para cadenero de lomo, látigos de volanta y de manos con cabezada de martillo de mucho gusto tambien con patitas de venado; los precios muy moderados. o29—30p

Vistas de la Ciudad de Buenos Aires al Electrotipo.

Los profesores Carlos D. Fredricks acaban de sacar en láminas grandes una coleccion de vistas de esta capital tomadas de los puntos mas favorales, y las únicas que hasta ahora se hayan sacado por este lindo sistema. Convidan al público para que venga á juzgar de ellos, y advierten que á precios moderados pueden disponer de algunas. Los que se interesen por ellas harán bien de aprovechar de esta ocasion cuanto antes. Calle de la Piedad núm. 98, único establecimiento al Electrotypo en esta ciudad. o29—15p

ELEGANCIA ECONOMIA Y SOLIDES.

En la Recoba Nueva N.° 64 se ha recibido un nuevo surtido de ropa de niños desde 3 hasta 12 años, consistiendo de sacos, paletós y blusas de paño, casimir y merino, el corte es el mas moderno y se venderá mucho mas barato que se puede hacer en el pais. Tambien hay un surtido para hombres compuesto de frac y levitas francesas á 220 $ paletós de casimir y merino á 160 y 180 $, pantalones á 65 y 100 $, chalecos de razo negro, paño y cotonia desde 45 hasta 65 $, y otra porcion de articulos de ropa que se venderán por una tercera parte menos que se puede hacer en el pais, siendo todo esto de los mejores materiales y buen trabajo. o29—6p.

SE HA RECIBIDO una corta partida de pistolas inglesas de lo mas fino de uno, dos, cuatro y seis tiros, igualmente escopetas de uno y dos tiros, cebas fulminantes de Patent, y pólvora de la mas rica en polvorines de metal; en la calle de San Martin N.° 38. n2—3p

ALFALFA MEZCLADA

Quien necesite ocurra á la calle de la Victoria número 192. n2—3p.

SE VENDE una casa nueva de azotea, del hueco de Salinas una cuadra para el sud en la acera de la jaboneria de la Estrella. Para tratar ocurran á la misma casa. n2—3p

SE COMPRAN y venden, casas, quintas, chacras y terrenos; se desea comprar una Estancia prefiriendose al Sur; se vende un rico Tilburi, y se compra un caballo manso para Volanta; para tratar por la mañana de nueve á doce, y á la tarde de tres á cinco, calle de Tucuman núm. 208. o27—8p

SE VENDE una hermosa casa de campo en San Fernando, en una de las mejores vistas de aquel pueblo y en una de las barrancas mas altas, posesion hermosa para recreo y negocio, pues se compone de tres cuadras de terreno; el edificio es nuevo. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 256 o27—8p

SE VENDE una casa con cuatro habitaciones, cocina, pozo de rica agua y algunos árboles frutales, edificada en un cuarto de tierra completo, sita en la calle de la Libertad al llegar á las cinco esquinas de la Recoleta, última casa sobre la izquierda. El que se interese por ella en la misma casa darán razon de su dueña. o27—10p

ALFOMBRA de sala, se vende una de tripe rizada en muy buen uso, de ocho varas de largo y cinco de ancho, por el módico precio de cuatrocientos sesenta pesos, hay tambien un hermoso reloj de pendula muy seguro, con campana y cuerda para ocho dias por el ínfimo precio de quinientos treinta pesos, todo en la calle de Chacabuco al lado del núm. 117. o29—5p

SE OFRECE un sugeto inteligente para encargarse á comision de la compra de lanas en las plazas ó de cualquier otro renglon. Los que lo necesiten pueden verlo en la calle de Maypú núm. 300 o29—5p

CAL de la Bajada del Paraná, se vende en el depósito calle de las Artes núm. 177, de San Nicolas una medie cuadra para el retiro, por mayor y menor. o29—30p

SE HA ESTRAVIADO

De la calle de la Piedad, de ocho á nueve de la noche, un caballo tordillo clinudo recien castrado. La persona que lo entregue en el Hotel de la Europa calle Mayo núm. 53 será gratificada. n2—6p

SE ALQUILAN cuartos empapelados con pisos de tablas, siendo hombres solos y decentes. Calle de Chacabuco frente al núm. 242. n2—3p

SE PRECISA una cocinera. Para tratar ocurran á la calle la Defensa núm. 15. n2—5p

SE ALQUILA la esquina frente al Colejio, calle Santa Clara y Santa Rosa, en la Recoba Nueva núm. 84 darán razon. n2—5p

Guardia Nacional de Infanteria.

Por disposicion del Sr. Coronel Comandante en Gefe de dicho Regimiento, concurrirán el Domingo 31 del presente á las 10 de la mañana al cuartel al lado del Colegio todos los empleados enrolados en la 1ª compania del batallon pasivo, que manda como Capitan el Sr. D. Agustin Ibañez de Luca, con el objeto de recibir las papeletas.

Con este mismo motivo se presentarán los que pertenecen á la 2ª compañia, que manda D. Pedro Bernal el Lunes 1° del entrante á la misma hora.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1852.

Albariño.

COCINERA. Se precisa una, en la calle de Cuyo No. 76; la que no pueda dar garantías de la buena comportacion, escuse presentarse. n2—3p

ANOCHE como á las 7 se perdió un caballo saino de la Calle de Tucuman ensillado con recado. La persona que lo entregue en la Calle de la Piedad N.° 159 recibirá una gratificacion. n2—3p.

Casa—Se vende una en la calle Corrientes n. 299, con 17 varas de frente, dos estensos patios, todo bajo de pared, tiene 4 piezas, pozo de balde y preciso, en la última cantidad de 18,500 pesos; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n2—5p.

SE DARA una gratificacion al que dé noticia de un caballo moro, que desapareció el lunes 25 de la puerta de la Policia; en la silla y los estribos lleva las iniciales M. L. quien lo tenga ó pueda dar razon de él ocurra á la calle General Lopez núm. 244, panaderia. n2—3p

PARA TUCUMAN debe salir sin falta una galera del 8 al 10 de Noviembre: las personas que quieran viajar con comodidad, pueden ocurrir á la calle San Martin No. 91, que encontrarán con quien tratar. n2—3p

SILLAS norte americanas legítimas de Baltimore, asiento de pople, las únicas que hay en el pueblo, hay armadas y encajonadas apropósito para conducir al interior, se encuentran en venta en la tapiceria de G. y P. Inglis calle Santa Clara n. 49. n3—6p

GRATIFICACION—Se suplica á la persona q' haya encontrado una carta que se ha estraviado desde la calle de Méjico hasta la plaza de la Libertad yendo por la calle de Salta, dirijida al Sr. D. José Manuel Luparte, se sirva entregarla en la calle de la Reconquista, núm. 151, donde indica el sobre, ó en la calle de Maypú núm. 75, donde será bien gratificado. n3—3p

Sanguijuelas Españolas.

Se venden á 3 pesos cada una, y tomando por cientos á 2 pesos, ocurriendo calle la Merced núm. 72, barberia frente al café de catalanes. n3—10p

SE VENDE una casa, con cinco piezas, pozo y lugar, en la calle de Balcarce núm. 248, del hospital general de hombres media cuadra para el fuerte; para tratar ocúrrase allí mismo. n3—3p

CABALLOS para alquilar por mes ó por dia, hay muy buenos en la caballeriza calle de Maypú frente al núm. 178; tambien se venden. n3—3p

A los Guardias Nacionales.

Levitas á 150 pesos.

Se hacen en la sastreria Argentina calle de la Victoria núm. 190½, habiendo sido aprobado el modelo presentado; los Nacionales que gusten hacerse levita de uniforme de paño fino por ínfimo precio de 150 ps., pueden dirijirse á la mencionada sastreria, pues su dueño se lisongea agradar á los Sres que se diguen honrarle con sus órdenes. o28—10p

A LOS PASAGEROS.—El capitan de la barca sar da "ROMA", estando próxima á darse á la vela, avisa á todos los pasageros que vinieron en dicho buque y que todavia no han satisfecho su pasage, ocurran á verificarlo, pues de lo contrario se presentará á las fianzas en Génova. Puede tambien admitir algunos pasageros para Génova, para los que tiene exelentes comodidades; ocúrrase á la fonda del Globo ó á sus consignatarios

José Negrotto y Ca.

o28—10p Calle de Representantes núm. 226.

EN LA calle Comercio, se vende una casa de 10 varas de frente y cincuenta de fondo, tiene siete piezas á la moderna, los fondos todos están cercados de pared: para tratar vease en la calle la Defensa núm. 272. o30—10p

SE VENDEN las casas en la calle de Santiago del Estero núm. 60 y Potosi núm. 275. D. Mariano Vega está encargado y autorizado para la venta, como albacea y heredero. Oirá propuestas en su casa calle de Cangallo núm. 176; por la mañana, hasta las nueve, y á la tarde desde las cuatro hasta las oraciones. o28—5p

SASTRERIA Y ROPERIA A LA VILLE DE PARIS.

Calle de la Merced núm. 40,

Frente al Teatro Argentino.

Este nuevo establecimiento puramente para hombres se encuentra provisto de un elegante surtido de ropa hecha y géneros para la estacion en general, que se compone de paletoes de casimir de todos colores, idem de géneros de hilo, idem levitas y fraques de paño fino, idem idem de merino, casimires para pantalones de mucho gusto, idem para vestidos completos, pequines, gro, rasos y cotonías para chalecos gustos modernos, camisas blancas de hilo, id, pecheras, idem idem de cambray para baile, corbatas de pequin, raso y gró de colores bordados y lisos, idem de cambray id. id. y blancos para baile, guantes de cabritilla de todos colores, id de hilo, id. medias cortas de hilo de colores, idem de algodon, sombreros de castor blancos muy finos, y negros de felpa, bastones, látigos, cigarreras bordadas y una infinidad de artículos concernientes al ramo. Tambien se hace toda clase de ropa de militar, como igualmente de particulres, hombres y niños á precios módicos. o21—30p

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

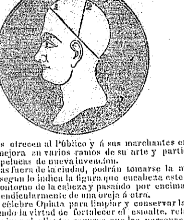

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. j23—

SIRVIENTE y cocinero, se precisa uno en la calle de Chacabuco núm. 254. o29—6p

PARTERA Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Ayres sigue egerciendo su profesion en la calle de Belgrano núm. 216, en los altos de la esquina de la Patria. Ofrece de dar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará "á toda hora" pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza, sus extensos conocimientos profesionales, acreditados por todos los facultativos con quienes se ha encontrado con frecuencia, en consultas unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda la perfeccion que moral y físicamente exige su práctica; asi es que las personas que la ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. o29—10p

SE VENDE un terreno con edificio, compuesto de 16 varas de frente al norte y 12½ de fondo al sur, cuyas habitaciones se hallan en regular estado, sita en la plaza del Retiro, núms. 4, 6 y 8. La persona interesada puede ocurrir á la calle San Martin núm. 181 que encontrará con quien tratar. o2—10p

SE VENDEN cuatro hermosos caballos gordos y de buenas condiciones. Ocúrrase á la calle de Maipú frente al N.° 178 que encontraran con quien tratar á cualquier hora del dia. n2—3p

Suscripciones interesantes.

BIBLIOTECA ILUSTRADA POPULAR, económica y recreativa, una entrega mensual desde Enero 1852: la que contiene de 100 á 120 páginas en 4.° mayor, con grabados en el testo; 14 reales vellon por cada entrega al tiempo de recibirla, ó ocho pesos fuertes al año anticipados, y en esto caso se recibirá el obsequio de "El Libro del Tiempo" por D. F. Fernandez Villabrille. Debiendo todo suscriptor depositar un peso fuerte que podrá recojer al terminar cualquiera obra, pero que perderá si retirase la suscripcion dejando alguna obra trunca. Hay ya recibidas las seis primeras entregas.

EL UNIVERSO PINTORESCO: una entrega mensual, y las doce del año formarán un lindísimo album de artículos, vistas, tipos y caricaturas, lo mas interesante, variado y completo que se ha publicado hasta el dia, y ademas 12 magníficas láminas de á folio, grabadas en acero &a., y 11 piezas modernas, originales del Teatro Español: tres pesos fuertes al año, anticipados. Se tienen ya recibidas las 6 primeras entregas.

LA AURORA, periódico de los niños, inspirándoles amor á la lectura, y como fruto de ella, virtud, instruccion y trabajo. Una entrega mensual en un cuaderno en 4.° de 32 páginas con bonitos grabados intercalados en el testo y ademas una lámina en negro ó iluminada que representará diferentes asuntos. Dos pesos fuertes anticipados por año. Se tienen ya recibidas las 7 primeras entregas.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE MEDICINA y cirugia, ó sea coleccion de todas las obras médico-quirúrgicas no publicadas en España y de las demas que puedan reputarse como clásicas: 16 reales vellon por cada entrega de 120 páginas en 4.° mayor, debiendo cada suscriptor hacer el depósito de un peso fuerte que perderá si suspenae la suscripcion dejando trunca alguna obra, pero que podrá retirar despues de concluida cualquiera obra. Se han recibido las 7 primeras entregas.

LA REGENERACION CATOLICA. Revista mensual de religion. Su objeto es refutar con teson y perseverancia los errores, sofismas y preocupaciones anticatólicas y esponer las doctrinas verdaderamente sociales del catolicismo. Un cuaderno mensual en 4.° de 224 páginas, y de 230 el de fin de cada trimestre. Precio por tres meses dos pesos fuertes, por un año siete pesos fuertes; ambos anticipados. Se tienen ya recibido las 7 primeras entregas.

ECO LITERARIO DE EUROPA. Revista mensual. Instruccion, Recreo, Economia. Es la recopilacion de los mejores artículos y de lo mas notable que se publica en todas las revistas de Europa: noticia de todos los inventos, adelantos, nuevos métodos, progresos y descubrimientos filosóficos, literarios, artísticos é industriales. Un cuaderno mensual, en 4.° de 192 páginas y de 240 el de fin de cada trimestre. Por 3 meses 2 pesos fuertes, y por un año 7 pesos fuertes; ambos anticipados.

Los precios que se ponen en metálico, podrán ser abonados con el equivalente en moneda corriente.

Con cada una de las entregas ó mensualidades de las obras mencionadas, se dará gratis el número correspondiente de 1 á 7 del periódico mensual "El Comercio" que se compone de 16 páginas folio menor, y cuyo N.° 1. trae el prospecto de las seis publicaciones anunciadas. Para mayores detalles, suscribirse y recibir las entregas, ocúrrase á la Libreria del Plata, calle San Martin N.° 24. n3—6p.

SE ALQUILAN cuatro piezas en una quinta; para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 63½. n3—3p

UN CARRO con caballos, el que tenga uno en buen uso y quiera venderlo, ocurra al núm. 96, calle de la Victoria Merceria de dos puertas. n3—5p

SE NECESITA una muger para cocinera, y otra para mucama; quien quiera ocurra á la calle de San Martin núm. 198. n3—2p

SE NECESITAN dos ó mas peones para el trabajo de una casa quinta, como tambien un cocinero ó cocinera, para una familia, en la calle de Balcarce frente al núm. 168. n3—5p

SANGUIJUELAS Hamburguesas de superior calidad, se venden y se aplican en la barberia calle de las Artes núm. 143. n3—3p

ESTUDIO de abogado, del Dr. D. Francisco Pico, establecido en la calle de la Merced núm. 124. n3—8p

SE DESEA alquilar ó comprar una casa central para una corta familia ó tambien un terreno central para edificar; para tratar ocúrrase calle Balcarce frente al núm. 13. n3—6p

A LOS cigarreros y cigarreras: se necesitan dos hombres y dos mugeres, en la Cigarreria calle de Belgrano núm. 7; en la misma casa se vende un carro aguador con un caballo y sus monturas correspondientes. o27—6p

A LOS Sangradores, se acaba de recibir una partida de Sanguijuelas Hamburguesas que se venderán por mayor y menor á precios módicos, ocúrran á la calle de Belgrano núm. 269. o27—12p

En la plaza de Monserrat núm. 272, en la tienda de barberia de Luis Biafort, se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas de superior calidad; se venden por menor 5 pesos una, y por mayor se darán á un precio el mas equitativo posible; tambien se aplica á 6 pesos cada una. o29—5p

Retratos al Electrotypo.

Unico establecimiento de esta clase en este pais.

DE CARLOS D. FREDRICKS Y C.

Calle de la Piedad No. 98.

Horas desde las 8 hasta las 4 todos los dias incluyendo los de fiesta. o4—30p

SE HA PERDIDO el Miércoles 20 del corriente á las 3 de la tarde de la puerta de calle de la casa del Sr. Coronel Burgos un caballo saino-overo ravicano errado de las cuatro patas, con apero nuevo y estribos de plata. El que de razon ó lo entregue en la misma casa será bien gratificado. o27—6p

DEPENDIENTE. En la calle de la Piedad núm. 172 se precisa un jóven de 16 á 18 años de edad para dependiente de un negocio en la campaña, sea hijo del pais ó basco trayendo buenos informes de su conducta será admitido. o27—6p

CAMBIO DE DOMICILIO.

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 39 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroforme, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el menor detrimento, conservándose diariamente limpios y fuertes, y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiado en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos) o4 25p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—38p

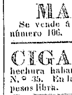

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m14—15p

SE VENDE un piano ingles en buen estado un armazon aparente para almacen de comestibles, una ventana chica completa, un marco y unas puertas. En la calle la Merced núm. 224 darán razon de las 3 á las 5 de la tarde o27—6p

Fábrica de billares

Calle de la Merced N.° 125

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa: previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.

Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller. s29—30p.

MAIZ EN ESPIGA.

Se vende á 100 pesos fanega. Calle de la Reconquista número 106. o28—6p

CIGARREROS Y CIGARRERAS—Que sepan trabajar hechura habanos, ocurran á la cigarreria calle de Suipacha N.° 35. En la misma casa se vende tabaco negro picado á 3 pesos libra. o28—5p

AMA DE LECHE se necesita una que sea robusta, y pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Federacion núm. 246. o2—4p

SE OFRECE un sugeto de edad de 28 á 30 años para dependiente de barraca, saladero, tienda ó almacen en la ciudad ó campaña. Ocurran á la calle de Maypú núm. 300. o29—5p

SE NECESITA una casa chica que no diste demasiado del centro para una corta familia estrangera; el que la tenga y quiera alquilarla puede pasar por la calle de Belgrano núm. 48. o27—8p

GRAN BARATILLO.

En la tienda de dos puertas, calle de Representantes núm. 72, frente á la Fonda de la Alianza, se venderá todo el surtido de dicha tienda, á unos precios demasiado baratos, y son como sigue:—

Muselinas de colores pintas muy firmes para vestidos 20 pesos corte; idem de motita de color 20 pesos; idem idem de id. muy ricas 25 pesos; idem idem blanca á cuadros muy finas 20 pesos vara; lino blanco para forro de mas de vara de ancho 12 reales vara; idem blanco muy fino 3 y 3½ pesos vara; cocos angostos para vestidos 8 pesos corte; idem anchos muy finos 15 y 18 pesos; idem de lo mas superior que viene pinta menuda como para camisas 3 pesos vara y 20 pesos corte; listados franceses colores firmes 18 y 23 pesos corte; tul blanco y negro de motitas muy ancho 5 pesos vara; tartanes de colores muy anchos 20 reales vara; cocos negros para luto muy buenos 18 pesos corte; idem de colcha de lo mejor que viene 25 y 30 pesos corte; cortinas blancas bordadas para ventanas 45 pesos par; gasillas de seda lisas auté blanca rosa y negra 5 pesos vara; tules de seda de colores muy finos 5 pesos vara; bareiles negros de lana muy finas 35 pesos corte; idem de idem de colores 65 pesos corte; idem de idem de lo mas rico cuadros de seda 80 pesos corte; fulares de seda para vestido 110 pesos corte; escoseses de seda colores modernos y clase muy fina 170 pesos corte; tornasoles de colores muy buenos 12 pesos vara; idem negro muy ancho rica clase 28 pesos vara; terciopelo negro superior 30, 40 y 50 pesos; idem de lo mejor verde y turquí 50 pesos vara; pañuelos de seda de manos colores modernos 10, 12 y 18 pesos; idem del cuello con fleco 15 pesos; idem de seda de rebozo 60, 80 y 100 pesos; idem superiores 140 y 160 pesos; idem de espumilla para la cabeza 12 pesos; idem de idem de rebozo de colores rica clase 140 pesos; velitos de seda de colores para gorras 12 y 15 pesos; esclavinas blancas de tul bordadas rica clase 30 y 35 pesos; idem de seda blancas y negras 40 pesos; camisolines de tul bordados muy finos 10 pesos; mangos de tul de lo mas fino y mas moderno 18 pesos vara; pañuelos de bareile de rebozo 12 y 18 pesos; idem de lo mas rico de gasilla 60 y 70 pesos; pañuelos blancos de algodon guarda de color 12 reales y 2 pesos; idem de idem de color 12 reales, 2 y 3 pesos; idem de hilo todo blanco como para hombre 5 pesos; idem blancos guarda de color 6 y 7 pesos; corbatitas de seda para el cuello de niñas con fleco 3 pesos; bramante muy bueno 1 peso, 10 y 12 reales; idem superior 14 reales vara; lienzo muy bueno 1 peso vara; idem de tabla rico 10 y 12 reales; idem ancho fino 14 reales; idem asargado de lo mejor que viene 2 ps; idem de tabla de doble ancho 3½ ps. vara; platilla de doble ancho muy buena clase 2 pesos; coleta plomo y negra 14 reales; idem color paja 12 reales vara; coco color rosa muy bueno 2 pesos vara; coleta rosada de hilo 20 reales vara; listado azul americano para camisas 2 pesos vara; cotin para colchones buena clase 12 reales; idem de doble ancho 3 pesos; idem americano superior 2 pesos vara; alemanisco de hilo para tohallas 4 pesos vara; tohallas de puro hilo 5, 6 y 8 pesos; brines de hilo para ropa de niños 3 pesos vara; idem superiores para pantalones 5 pesos vara; idem franceses de lo mas rico 8 pesos vara; idem plomo liso 3 pesos; cotones de colores para chalecos 8 pesos corte; piqué blanco y ante de lo mejor para chaleco 20 pesos; corbatas de seda para hombre de colores 10, 12 y 15 pesos; medias cortas para niños 12 reales, 2 pesos y 20 reales par; idem cortas de color para hombre 2 pesos, 20 reales y 4 pesos par; idem blancas largas para id. 5 pesos par; idem de idem para señora muy buenas 20 reales y 3 pesos; idem inglesas de lo mas superior 5 pesos; idem de algodon negras 2 pesos; camisas de color finas 12 y 15 pesos; idem blancas muy ricas á 25 pesos; casimires para pantalones de pura lana y gustos bonitos 35, 40 y 50 pesos corte; paño azul superior 35 pesos; idem de poncho muy bueno 40; damasco de lana floreado 10 pesos vara; idem superior todo punzó 12 pesos; bayeta de medio pellon punzo de 2 varas de ancho 12 pesos; idem fajuela de pura lana muy ancha 9 pesos; saleros de cristal de boca muy finos y bonitos 5 pesos par; tasas de porcelana doradas para café 70 pesos; una docena cajas de una idem de frasquitos de aceite para el pelo superior 10 ps.; cadenitas de acero muy finas para reloj á 5 pesos; peinetas de piedras para tertulia ó teatro á la última moda á 30, 40, 50 y 60 pesos; varitas de ballena para los niños á 10 pesos; cuchillos para mesa cabo blanco con tenedores á 22 pesos docena; corcees de rondanita y á la perezosa á 25 pesos; brin blanco de algodon muy bueno á 3 pesos; idem superior á 4 pesos; pañuelos de seda negros de rebozo superior clase á 140 pesos; alepines de colores para vestidos muy finos á 12 pesos vara.

Y un surtido general de efectos aparentes para la estacion como raso negro Español, pequin negro rico de mas de vara y cuarta, paño negro y de colores, casimires finos de varias clases, muselinas blancas bordadas para colgaduras de 2½ varas de ancho, pañuelos de cachimir de lo mas rico, chales de gasilla selestes, y una variedad de artículos que se venderán demasiado baratos. o29—10p

SE vende una casa recien edificada, con cuatro piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con terreno de ocho y media varas de frente y setenta de fondo, sita en la calle de Lima del porton de los egercicios cuadra y media para Barracas: en la misma casa encontrarán con quien tratar. o29 5p

SE VENDE un carreton de muy fuerte construccion con llantas y eje de fierro propio para la campaña ú otro negocio se dará por un precio muy moderado, ocúrrase á la calle de Salta núm. 33, para tratar. o29—10p

Se precisa un sirviente y una cocinera en la calle la Defensa número 70. o29 5p

SE NECESITA una muger para cuidar una chica; llevando buenos informes de su conducta puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 112. o29—5p

SE vende un negocio de almacen en la calle de Corrientes de San Nicolas 11 cuadras para el campo, casa esquina sobre la izquierda; por no poderla atender el dueño por su enfermedad. o29—10p

SE VENDE la casa situada en la plaza de la Libertad, al lado de una barberia, constando de tres piezas habitables, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias; en la misma casa encontrarán con quien tratar. o29—5p

UN JOVEN que habla el frances y un poco el castellano, desea emplearse en tenedor de libros ó en algun almacen por mayor; quien dará las mejores garantias de su conducta, quien lo necesite puede dejar una carta con las iniciales M. G. en la peluqueria de la Victoria calle del mismo nombre n. 33½. o27 8p

Maestro confitero—Se necesita uno que sepa desempeñar su obligacion en la confiteria de la Libertad calle de la Defensa núm. 42. o29—10p

Sirvienta—Se precisa una, y otra cocinera calle de la Defensa núm. 70. o29—5p.

LIBRERI DE LUCIEN

Calle de la Victoria núm. 49.

ANALISIS DEL SOCIALISMO,

y exposicion clara, metódica e imparcial de los principales Socialistas antiguos y modernos, y con especialidad los de San Simon, Fourier, Owen, Luis Blanc, P. Leroux y Prudhon.

Bajo este título acaba de recibirse una obra que con justa reputacion ha dispertado en Europa la mayor curiosidad por la reseña interesante é imparcial de las principales sectas socialistas antiguas y modernas, donde aparecen San Simon, Owen, Proudon y hasta los Moravos y los Jesuitas del Paraguay.

En el momento actual en que la idea socialista agita al mundo, conmueve las inteligencias europeas, y pone sobre el quien vive á las potencias mas fuertes, no es licito á ninguna persona sensata el ignorar los medios que se emplean, esa palanca terrible que ha sublevado á toda la Europa.

La mayor imparcialidad en el examen de los sistemas verdaderamente curiosos, la lógica mas conveniente en las deducciones dimanadas de esos sistemas, y en fin el estilo mas puro y fácil, preciden á esta importantísima obra y la recomienda especialmente á todos aquellos que quieran iniciarse á esas teorias tan sabiamente juzgadas por el distinguido DONOSO CORTES.

DONOSO CORTES.

SOCIALISMO, LIBERALISMO Y CATOLICISMO.

El marqués de Valdegamas, Donoso Cortés, acaba de publicar bajo el título de "Ensayo sobre el Catolicismo, Liberalismo y el Socialismo," una obra que ha producido una revolucion inmensa en el mundo político y religioso, por la solucion de los problemas palpitantes de actualidad que preocupan vivamente la sociedad europea. El lenguaje seductor y el raciocinio sencillo y convincente que le caracterizan á tan alto grado, le han valido distinguidos aplausos de parte de la prensa europea y especialmente de la que tiene mas renombre en Paris. o18 5p

SE VENDE una casita en el cuartel 28 esquina calle Tucuman y Montevideo, con 6 piezas de rancho y una de azotea; para tratar ocúrrase á la misma casa. o26—15p

IDIOMA FRANCES.

En 60 lecciones, repeticiones para los cursos latin y frances de la Universidad, por un profesor de la Universidad de Paris; 126, calle de la Merced. o27—10p

TODOS LOS tenedores de letras ó pagares á plazo aceptados por la casa de Parlane Macalister y Ca., son invitados á presentarlos inmediatamente para serles abonados sin descuento.

En adelante la casa de Parlane Macalister y Ca. no reconocerá ninguna deuda contraida desde esta fecha por medio de aceptaciones, por haber sido convenido entre los socios que no harán mas uso del crédito sobre la plaza. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1852.

o27—6p *Parlane, Macalister y Ca.*

SE VENDE una casa esquina sita en la calle de Cuyo núm. 432, con 12½ varas de frente al norte, y 35 al oeste, con 6 piezas, pozo de balde y demas oficinas: ocúrrase á la calle Federacion núm. 44. o27—6p

EN LA armeria de P. Sausat, calle de Santa Clara núm. 117, se ha recibido pistolas de 5 y 6 tiros finas, tambien un surtido de varias otras clases de pistolas, á 55 y á 60 pesos el par. o27—8p

Calzado á precios equitativos—En la zapateria calle de la Victoria núm. 176, acaba de recibirse un abundante y variado surtido de calzado francés para niñas á precios sumamente equitativos. Botas de charol de hombre de primera clase del pais á 120$ medias botas de idem, á 100$ y las demas clases de Sra. y hombre por los precios mas acomodados. o27—15

Departamento de Vacuna.

El que subscribe Administrador de la casa auxiliar al Norte, avisa al Público haber commutado la vacunacion que tenia lugar los Jueves á las doce del dia, en las cuatro de la tarde del mismo, calle de las Artes núm. 61.

n2—5g. *Gil José Mendez.*

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

EL QUE suscribe debiendo ausentarse por un corto tiempo del país, avisa al público y al comercio en particular, que quedan encargados de mis casas de negocio, y como apoderados generales representando á mi persona los Sres. D. Manuel Arrotea y D. Francisco Posas, lo que aviso al comercio para su inteligencia. o27—8p.

Paladio Sanglas.

SE VENDE la barca *Potosina*, buque de 300 toneladas, todo de roble, forrado y clavado en cobre, con un inventario completo y pronto para hacer viage á cualquier destino de Europa. Este buque lo vende su dueño por no poder atenderlo, es nuevo y muy velero, acaba de descargar de su viage de Pernambuco; para mas informes ocurran á la calle de la Federacion núm. 256. o27—8p

SE VENDE un hermoso terreno con frente, edificado de 28 varas de frente y 70 de fondo, entre las calles de la Victoria y Potosi, en las inmediaciones del Hueco de los Olivos: se dará por un precio módico. Ocurran á la calle de la Federacion n. 256. o27—8p

Maestra de Baile.

La Señora Doña Eugenia Laudelle, artista del Teatro de la opera de Paris, ofrece sus servicios á las señoras que gusten ocuparla en la calidad de *maestra de baile*. Se compromete perfeccionar sus alumnas en muy corto tiempo, en este arte gracioso, ocurriendo á las casas de las familias que la soliciten ó en su propia casa donde tiene abierta una academia de baile para señoritas. Tambien se ofrece á dar lecciones de frances á las señoras que ya tengan algunos principios de este idioma. Se la encontrará para tratar en la calle del Perú N.° 200, desde las 10 hasta la una. o28—10p

A LOS CARPINTEROS

En la calle de Cuyo N.° 279 se vende una cantidad de cedro Tucumano de la mejor calidad, y tan bien 140 ejes de palos de lanza, rayos de lapacho y una porcion de bateas de todas clases. El que se interese ocurra á dicha casa para tratar. o28—5p

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de Setiembre	Hamburgo.	6 de Setiembre
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	25 de Agosto...
Paris....	8 Idem.	Baltimore.	25 Idem.
Havre....	7 Idem.	Boston....	24 Idem.
Genova...	3 Idem.	Habana...	18 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	8 de Setiembre
Malaga...	5 Idem.	Fernambuco	4 de Octubre..
Cadiz....	10 Idem.	Bahia......	6 Idem.
Lisboa....	14 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	7 Idem.	Montevideo	2 de Noviembre

ALMANAQUE—Mañana 5—San Felix y san Eusebio mártires, y el santo profeta Zacarias.

2° dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 4 hor. y 54 se pone á las 6 hor. y 32 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4°, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.

El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.

Y el 2, 11 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores,